

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 18 de Diciembre del 2018, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, en un principio el señor **Sixto González Soto**, Concejal de la I. Municipalidad de Talca, y posteriormente el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA**

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar acta de sesión extraordinaria del 29 de Noviembre del 2018 y sesión ordinaria del 04 de Diciembre del 2018.
- 2.- Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria.
- 3.- Acuerdo para aprobar costos de mantención y operación del Proyecto denominado "Reposición Veredas calle 7 Oriente entre 2 y 3 Norte, Talca".
- 4.- Acuerdo para otorgar subvención municipal a la Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule para el año 2019, por la suma de \$ 130.000.000.- millones.
- 5.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Pollos Talca SAP., RUT. N° 76.843.633-9, a establecerse en calle 5 Oriente N° 1889, Local 2 de esta ciudad.
- 6.- Acuerdo para autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras del Local comercial denominado "SUSHIMAKY" ubicado en calle 9 oriente N° 1420, de Talca.
- 7.- Acuerdo para autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras del local comercial denominado "Cocinería Paolita", ubicada en calle 12 Oriente Local N° 23, persa Artesanal de Talca".

- 8.- Exposición del Concejal Sr. Juan Carlos Figueroa, respecto a Proyecto de Áreas Verdes Sector Norte.
- 9.- Acuerdo para donar Bienes dados de baja al Club Deportivo Unión Bicentenario.
- 10.- Acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: Silvia Amaro Hormazábal, Janet Marbolí Vásquez, Margarita Valenzuela Flores, Alvaro Alvear Leiva, Luis Días Pinochet, María Campos Rebolledo, Ana Espinoza Belmar, Juan Canales Pérez, Edelmiro Maturana Díaz, Guillermo Antonio González, Marcela Cáceres Guerrero, Celso Fuentes Arroyo, Gladys Isabel Castillo, Luis Cabrera Chávez, Jorge Albornoz Bravo, Moisés Vergara Catillo, Iris Salceso Mancilla, José Hormazábal Gutiérrez, Amado Pérez Angulo, Ramón Torres Torres, Dilia de las Rosas Umaña, Dagoberto Cáceres Ortega, Pedro Bravo Alfaro, María Eva Moreira, Rafael Fernández Fernández, Nelía Miño Gallegos, Jaime Mondaca Rebolledo, Rosario Loren Garralaga.
- 11.- Exposición del Directo de Medioambiente, Aseo y Ornato sobre “Nuevo Sistema de Gestión de Residuos en la Comuna de Talca”.

12.- Incidentes.

**SR. PRESIDENTE** : En el nombre del Pueblo de Talca se abre la sesión.

**SR. SECRETARIO** : El primer punto de esta sesión ordinaria de hoy martes 18 de Diciembre del 2018, es el acuerdo para aprobar las actas de sesión ordinaria del Concejo 29 de Noviembre y sesión ordinaria del Concejo del 04 de Diciembre, las que se encuentran en poder de los señores concejales.

**SR. PRESIDENTE** : Hay algún comentario.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo quiero hacer una observación, el acta de 4 de Diciembre en el bochorno que nos tocó vivir como concejales, el primero que salió fue el señor alcalde después lo siguieron los concejales, en el acta no sale que salió el alcalde, el alcalde fue el primero en salir y después siguieron los concejales, quiero que quede especificado de esa forma por favor, esa es mi observación.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Me permite señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel su observación.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Existe algo que está muy usado la democracia y a mi me permite hacer uso de ella, por lo tanto yo me puedo retirar cuando quiera, cuando estime conveniente ateniéndome a las observaciones que diga el concejo, pero yo me puedo retirar cuando yo quiera, porque la democracia me lo permite, yo puedo ser solidario o no puedo ser solidario, pero yo no le acepto a nadie que yo no me pueda retirar, mi responsabilidad es la mía y no le permito observaciones a nadie, porque yo soy democrático dentro de mi país, así es que yo asumo mi propia responsabilidad, el señor alcalde salió el primero, yo salí después pero yo salí en forma independiente, porque no me puse de acuerdo con él, porque yo no le acepto a nadie que me venga involucrar a decirme como tengo que hacerlo, yo soy responsable de mis actos, así es que, perdone señor pero yo soy muy respetuoso, le pido respeto a usted, se lo doy a usted, pero me retire cuando yo estime conveniente.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo estoy pidiendo que se corrija el acta nada más.

**SR. PRESIDENTE** : Lo que se pide por el colega concejal es que se corrija el acta, efectivamente ese día se retiró el alcalde y se retiró una parte del concejo y eso tiene que quedar tal como sucedió, no se pide nada extraordinario, ahora se verá en su mérito si está en su legítimo derecho que se retiren o no se retiren, eso lo tendrá que determinar el informe de contraloría.

**SR. ALCALDE** : O sea que se va a pedir un informe a contraloría cada vez que se pare un concejal.

**SR. PRESIDENTE** : Es que fue muy casual la situación que se dio ese día.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Señor presidente me permite por favor, si Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Yo creo que el ánimo en esa oportunidad, y usted sabe que es así señor presidente, igual le digo a mi colega Juan Carlos Figueroa, de repente hay una acción que también me parece extraña de parte de él, si ustedes nos están censurando por el hecho que nos retiramos en un momento que no estaban las condiciones para seguir, y ustedes saben que es así, porque están ahora haciendo alarde de que nos retiramos antes, Sixto no empecemos con los show.

**SR. PRESIDENTE** : Derechamente Santiago estás mintiendo.

**SR. SANTIAGO** : Porque estoy metiendo.

**SR. PRESIDENTE** : Porque en ese momento no existía absolutamente ningún altercado.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Como que no.

**SR. PRESIDENTE** : Cuando ustedes se paran empiezan las agresiones.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : No haga política, por favor no haga política.

**SR. ALCALDE** : Sixto, pero una cosa si quieren colocar que yo me retiré pónganlo no más, yo me voy a retirar las veces que sea necesario si quieren ir a la contraloría, vayan hacer show las veces que quieran si no hay problema.

**SR. RODRIGO COLOMA** : Jun Carlos.

**SR. PRESIDENTE** : La palabra la tiene Hernán, terminamos el punto y sigue el alcalde.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Pedirles en primer lugar que partamos el concejo como personas civilizadas no hablándonos de esta manera, si tomaron la decisión los concejales en ese momento de retirarse, el señor alcalde, están en todo su derecho yo no le veo asunto, ahora decir que se fueron porque no estaban las condiciones.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Eso es personal, lo digo yo, lo digo yo.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Discúlpeme concejal yo estoy haciendo uso de la palabra, cuando usted hizo uso de la palabra yo no lo interrumpí, yo no lo he interrumpido, así es que por favor respete cuando se está haciendo uso de la palabra.

Decir que en ese momento no había condiciones para realizar el concejo es falso, una vez que se retiraron comenzaron las agresiones que estaban concertadas y eran funcionarias municipales, entonces yo apoyo la moción del concejal Figueroa yo creo que debe quedar en el acta, pero no le veo la gravedad y no veo porque el tono de las reacciones.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, Yamil para aclarar.

**SR. SECRETARIO** : Sin duda va a quedar registrado, entonces yo creo que no merece discusión, no es un punto de discusión.

**SR. PRESIDENTE** : No corresponde.

**SR. RODRIGO COLOMA** : Disculpe pedí la palabra como todos los concejales tengo derecho.

El tema es el siguiente yo lo veo de mi punto de vista respetando la posición de cada uno de mis colegas concejales, como el show mediático del circo termino con la acusación al alcalde sin fundamento, hoy día el circo es acusarnos a nosotros como concejales que nos paramos antes para ir a contraloría, el circo continúa estamos a final de año, la gente está preocupada de la navidad de pasar las fiestas en familia y por lo tanto le pediría a los concejales que miremos el tema con altura de mira y dejémonos de estupideces.

**SR. PRESIDENTE** : Usted colega Coloma sabe mucho de circo así es que no hay problema.

**SR. RODRIGO COLOMA** : Lo invito cuando quiera. Y aprovecho de decirle al concejal Sixto de paso que me acusó que yo había contratado a las matoneras las llamó a las personas que trabajan en la municipalidad que estoy esperando los antecedentes para entregarlos a la justicia.

**SR. SECRETARIO** : Por favor no sigamos, se hizo la observación, salvo esa observación se aprueba el acta y la segunda también.

**PRESIDENTE** : **Se aprueba.**

<b>ACUERDO N° 335</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa y Presidente Juan Carlos Díaz Avendaño, actas de sesión extraordinaria del 29 de Noviembre del 2018 y sesión ordinaria del 04 de Diciembre del 2018. Con la observación realizada por el concejal Juan Carlos Figueroa al acta de fecha 04 de Diciembre.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto segundo es el acuerdo para aprobar modificación presupuestaria.

**SR.TA. DIGNA ROCO** : Expone lo siguiente:

**ORD.:** N° 622 /

- ANT.:**
1. Correos electrónicos del Jefe de Finanzas del DAEM, de fecha 22.11.2018 y 12.11.2018.
  2. Ord. N°084 del 19.11.2018, del Encargado del Departamento de Informática.
  3. Ord. N°119 del 05.12.2018, del Encargado del Departamento Operativo y Alumbrado.
  4. Ord. N°1925 del 05.12.2018, de la Directora de Obras Municipales.
  5. Ord. N°227 del 07.12.2018, del Administrador del Cementerio.
  6. Ord. N°506 del 10.12.2018, del Director Comunal de Salud.
  7. Otros ajustes solicitados por correo electrónico.

**MAT.:** *Propone modificación presupuestaria que indica.*

**DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA**

Con el propósito de efectuar ajustes en ingresos y gastos en los Presupuestos Municipal, Educación, Salud y Cementerio, propongo a Ud. someter a aprobación del Honorable Concejo Municipal, la modificación presupuestaria que se adjunta.

## **PRESUPUESTO MUNICIPAL**

### **I.- TRASPASO EN GASTOS**

<b>SE DISMINUYEN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	17.002
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	223
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	107.181
22-05	SERVICIOS BÁSICOS	12.489
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.200
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	28.650
22-08	SERVICIOS GENERALES	1.000
22-09	ARRIENDOS	9.764
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30.218
24-03-101-001	A EDUCACIÓN	1.000.000
29-01	TERRENOS	10.000
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	6.755
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	8.075
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	11.445
29-07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	9.387
<b>TOTAL</b>		<b>1.256.389</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	22.610
21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	250.388
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.545
22-05	SERVICIOS BÁSICOS	380.999
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	72
22-08	SERVICIOS GENERALES	531.616
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	28.040

22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	119
26-02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	39.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.256.389</b>

## **PRESUPUESTO EDUCACIÓN**

### I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

<b>SE SUPLEMENTAN - INGRESOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
05-01	DEL SECTOR PRIVADO	8.382
05-03-003-003	ANTICIPOS DE LA SUBVENCION DE EDUCACION	142.962
06-01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.500
08-01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	455.785
08-99	OTROS	52.597
<b>TOTAL</b>		<b>663.226</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
22-05	SERVICIOS BASICOS	61.882
22-08	SERVICIOS GENERALES	8.382
23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	10.500
24-01-005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	8.382
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	74.080
<b>TOTAL (a)</b>		<b>163.226</b>

<b>SE DISMINUYEN - INGRESOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	500.000
<b>TOTAL (b)</b>		<b>500.000</b>

<b>TOTAL (a + b)</b>		<b>663.226</b>
----------------------	--	----------------

**II.- AJUSTE EN INGRESOS**

<b>SE DISMINUYEN - INGRESOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	404.050
05-03-003-002-002	FONDO APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	441.000
05-03-004-001	CONVENIO EDUCACION PREBASICA	105.829
05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	500.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.450.879</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - INGRESOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	764.957
05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	96.039
05-03-003-003	ANTICIPO DE SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	-3.500
08-01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	520.783
08-99	OTROS	72.600
<b>TOTAL</b>		<b>1.450.879</b>

**III.- TRASPASO EN GASTOS**

<b>SE DISMINUYEN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-02	PERSONAL A CONTRATA	434.012
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	734.250
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.696.077
<b>TOTAL</b>		<b>2.864.339</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-01	PERSONAL DE PLANTA	387.248
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15.000
22-05	SERVICIOS BASICOS	111.801
22-08	SERVICIOS GENERALES	155.000
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	25.000

23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	145.365
24-01-005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS	20.735
26-02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	740.705
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	119.950
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	325.890
29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS	164.938
31-02	PROYECTOS	652.707
<b>TOTAL</b>		<b>2.864.339</b>

## **PRESUPUESTO DE SALUD**

### **I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO**

<b>SE SUPLEMENTAN - INGRESOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
05-03-006-001-019	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO SAR 2018	229.722
05-03-006-001-020	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL II 2018	3.122
05-03-006-001-021	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL I 2018	26.977
05-03-006-001-023	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO MEJORAMIENTO ACCESO ATENCIÓN ODONTOLÓGICA 2018	15.927
05-03-006-002-004	INCENTIVO AL RETIRO	429.656
05-03-007-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	181.000
05-03-099-005	BONOS	214.942
07-02	VENTA DE SERVICIOS	1.600
<b>TOTAL</b>		<b>1.102.946</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-01	PERSONAL DE PLANTA	226.954
21-02	PERSONAL A CONTRATA ( PLAZO FIJO)	204.988
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	110.801
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	500
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	129.012
22-08	SERVICIOS GENERALES	359
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	400

23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	429.656
29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS	276
<b>TOTAL</b>		<b>1.102.946</b>

**II.- TRASPASO EN GASTOS**

<b>SE DISMINUYEN - GASTOS</b>		
Imputación	Glosa	M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	335.000
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.778
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.739
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1
22-08	SERVICIOS GENERALES	200
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	200
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	43
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	763
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	1.374
29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS	18
<b>TOTAL</b>		<b>344.116</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
Imputación	Glosa	M\$
21-02	PERSONAL A CONTRATA ( PLAZO FIJO)	337.339
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	216
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	50
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.736
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.148
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	680
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	45
29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS	902
<b>TOTAL</b>		<b>344.116</b>

## **PRESUPUESTO CEMENTERIO**

**I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO**

<b>SE SUPLEMENTAN - INGRESOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
06-01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.305
07-02	VENTA DE SERVICIOS	7.882
08-01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	736
08-99	OTROS	25
10-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	51.958
<b>TOTAL</b>		<b>74.906</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	69.706
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	200
31-02	PROYECTOS	4.000
<b>TOTAL</b>		<b>74.906</b>

# **A N E X O**

## **PRESUPUESTO MUNICIPAL**

### **I.- TRASPASO EN GASTOS**

<b>SE DISMINUYEN - GASTOS</b>				
<b>Imputación</b>	<b>Area</b>	<b>Prog</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
22-02-001	1	4	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	600
22-02-001	3	9	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	500
22-02-002	1	4	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1.045
22-02-002	2	16	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	3.180
22-02-002	2	18	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1.603
22-02-002	2	19	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1.700
22-02-002	2	20	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1.444
22-02-003	1	4	CALZADO	548

22-02-003	2	16	CALZADO	786
22-02-003	2	18	CALZADO	3.390
22-02-003	2	19	CALZADO	1.506
22-02-003	2	20	CALZADO	700
22-03-002-006	2	18	CONSTRUCC-PARA MAQ. EQ.DE PROD., TRACCIÓN Y ELEV.-	223
22-04-001	2	16	MATERIALES DE OFICINA	600
22-04-001	2	18	MATERIALES DE OFICINA	336
22-04-001	2	19	MATERIALES DE OFICINA	525
22-04-001	2	20	MATERIALES DE OFICINA	600
22-04-007	2	18	MATER. Y UTILES DE ASEO	517
22-04-007	2	19	MATER. Y UTILES DE ASEO	450
22-04-007	2	20	MATER. Y UTILES DE ASEO	150
22-04-009	2	16	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	450
22-04-009	2	18	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	149
22-04-009	2	19	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	200
22-04-009	2	20	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	200
22-04-010	2	11	MATERIALES PARA MANT.Y REPARAC.INMUEBLES	2.500
22-04-010	2	12	MATERIALES PARA MANT.Y REPARAC.INMUEBLES	3.000
22-04-010	2	13	MATERIALES PARA MANT.Y REPARAC.INMUEBLES	900
22-04-010	2	18	MATERIALES PARA MANT.Y REPARAC.INMUEBLES	22.000
22-04-010	2	25	MATERIALES PARA MANT.Y REPARAC.INMUEBLES	2.000
22-04-010	2	32	MATERIALES PARA MANT.Y REPARAC.INMUEBLES	2.000
22-04-010	2	8	MATERIALES PARA MANT.Y REPARAC.INMUEBLES	8.500
22-04-010	2	9	MATERIALES PARA MANT.Y REPARAC.INMUEBLES	6.000
22-04-012	1	4	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	400
22-04-012	2	11	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	3.000
22-04-012	2	12	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	6.000
22-04-012	2	13	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	5.000
22-04-012	2	19	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	12.000
22-04-012	2	20	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	4.000
22-04-012	2	25	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	4.000
22-04-012	2	8	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	2.500
22-04-012	2	9	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	2.000
22-04-013	1	4	EQUIPOS MENORES	600

22-04-013	2	18	EQUIPOS MENORES	1.000
22-04-013	2	19	EQUIPOS MENORES	932
22-04-013	2	25	EQUIPOS MENORES	4.000
22-04-014	2	19	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO CAUCHO Y PLASTICO	600
22-04-014	2	20	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO CAUCHO Y PLASTICO	300
22-04-999	2	11	OTROS	6.000
22-04-999	2	16	OTROS	463
22-04-999	2	18	OTROS	750
22-04-999	2	20	OTROS	1.225
22-04-999	3	13	OTROS	1.334
22-05-003	2	18	GAS	250
22-05-005	1	9	TELEFONIA FIJA	12.239
22-06-004	1	4	MANT.Y REP.DE MAQS. Y EQUIPOS OFICINA	600
22-06-005	2	18	MANT.Y REP.MAQUINAR.Y EQS. PRODUCCION	1.000
22-06-005	2	19	MANT.Y REP.MAQUINAR.Y EQS. PRODUCCION	1.000
22-06-005	2	20	MANT.Y REP.MAQUINAR.Y EQS. PRODUCCION	400
22-06-007	1	4	MANTENIM.Y REP.DE EQS.INFORMATICOS	200
22-06-999	1	4	OTROS	1.000
22-07-001	1	4	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	200
22-07-001	2	32	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500
22-07-001	3	3	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	5.000
22-07-001	3	8	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	10.000
22-07-001	3	9	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2.000
22-07-002	1	4	SERVICIOS DE IMPRESION	525
22-07-002	2	32	SERVICIOS DE IMPRESION	1.000
22-07-002	3	3	SERVICIOS DE IMPRESION	1.000
22-07-002	3	6	SERVICIOS DE IMPRESION	300
22-07-002	3	9	SERVICIOS DE IMPRESION	2.000
22-07-003	1	4	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	125
22-07-003	3	8	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	1.000
22-07-999	3	8	OTROS	5.000
22-08-011	3	3	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO EVENTOS	1.000
22-09-003-003	2	32	OTROS ARRIENDOS DE VEHICULOS Y BUSES	1.600
22-09-003-007	2	17	ARRIENDO CAMIONES	750

22-09-004	3	8	ARR.DE MOBILIARIO Y OTROS	300
22-09-005	2	11	ARR.DE MAQUINAS Y EQUIPOS	2.000
22-09-005	2	18	ARR.DE MAQUINAS Y EQUIPOS	1.500
22-09-005	2	19	ARR.DE MAQUINAS Y EQUIPOS	876
22-09-005	2	20	ARR.DE MAQUINAS Y EQUIPOS	375
22-09-006	1	9	ARR.DE EQUIPOS INFORMATICOS	63
22-09-999	2	18	OTROS	500
22-09-999	2	19	OTROS	1.200
22-09-999	2	20	OTROS	600
22-12-003	3	6	GTOS DE REPRESENT, PROTOC. Y CEREMONIAL	800
22-12-005-002	1	8	PERMISOS DE EDIFICACION	19.000
22-12-005-003	1	1	DERECHOS Y TASAS	10.000
22-12-005-003	1	9	DERECHOS Y TASAS	418
24-03-101-001	1	1	A EDUCACIÓN	1.000.000
29-01-999	1	8	ADQ. TERRENOS POR DISTRIBUIR	10.000
29-04	1	4	MOBILIARIO Y OTROS	400
29-04	2	18	MOBILIARIO Y OTROS	900
29-04	2	19	MOBILIARIO Y OTROS	600
29-04	2	25	MOBILIARIO Y OTROS	4.000
29-04	3	8	MOBILIARIO Y OTROS	855
29-05-002	2	16	MAQS.Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	4.700
29-05-002	2	18	MAQS.Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	1.775
29-05-002	2	19	MAQS.Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	900
29-05-002	2	20	MAQS.Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	100
29-05-999	1	4	OTRAS	100
29-05-999	1	9	OTRAS	500
29-06-001	1	4	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	445
29-06-001	2	25	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	8.000
29-06-001	3	8	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	3.000
29-07-001	1	9	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	1.387
29-07-001	2	25	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	8.000
<b>TOTAL</b>				<b>1.256.389</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>				
<b>Imputación</b>	<b>Area</b>	<b>Prog</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-03-004-001	2	21	SUELDOS	11.300
21-03-004-001	2	31	SUELDOS	11.310
21-04-004	2	1	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS	6.000
21-04-004	2	2	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS	11.700
21-04-004	2	3	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS	56.500
21-04-004	2	5	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS	4.500
21-04-004	2	8	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS	5.000
21-04-004	2	9	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS	5.700
21-04-004	2	11	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS	5.500
21-04-004	2	12	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS	22.200
21-04-004	2	13	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS	6.500
21-04-004	2	15	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS	2.500
21-04-004	2	27	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS	8.900
21-04-004	2	31	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS	8.500
21-04-004	2	35	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS	9.888
21-04-004	4	24	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS	87.000
21-04-004	4	41	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS	10.000
22-04-009	1	9	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	3.545
22-05-001-002	2	30	ALUMBRADO PÚBLICO GENERAL	365.899
22-05-002-002	2	30	AGUA PARQUES Y JARDINES	14.100
22-05-007	1	9	ACCESO A INTERNET	1.000
22-06-007	1	9	MANTENIM.Y REP.DE EQS.INFORMATICOS	72
22-08-001-002-001	2	30	BARRIDO DE CALLES	79.405
22-08-001-002-002	2	30	RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS	352.100
22-08-003	2	30	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	100.000
22-08-999	1	9	OTROS	111
22-11-003	1	9	SERVICIOS INFORMATICOS	28.040
22-12-002	1	9	GASTOS MENORES	119
26-02	1	1	COMPENSAC. POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	39.000
<b>TOTAL</b>				<b>1.256.389</b>

# ANEXO

## PRESUPUESTO EDUCACIÓN

### I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-01	DONACIONES	8.382
05-03-003-003	ANTICIPO DE LA SUBVENCION EDUCACION	142.962
06-01-001	ARRIENDO SALAS DE CLASES	3.500
08-01-002	RECUPERACIONES ART.12 LEY 18.196 Y LEY 19.117 ART.UNICO	455.785
08-99-999-007-999	OTROS	52.597
<b>TOTAL</b>		<b>663.226</b>

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-05-002	AGUA	16.185
22-05-005	TELEFONIA FIJA	12.200
22-05-007	ACCESO A INTERNET	15.375
22-05-999	OTROS	18.122
22-08-007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	8.382
23-01-004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	10.500
24-01-005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS	8.382
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	74.080
<b>TOTAL (a)</b>		<b>163.226</b>

SE DISMINUYEN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	500.000
<b>TOTAL (b)</b>		<b>500.000</b>

<b>TOTAL (a + b)</b>		<b>663.226</b>
----------------------	--	----------------

**II.- AJUSTE EN INGRESOS**

<b>SE DISMINUYEN - INGRESOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	404.050
05-03-003-002-002	FONDO APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	441.000
05-03-004-001	CONVENIO EDUCACION PREBASICA	105.829
05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	500.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.450.879</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - INGRESOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	764.957
05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	96.039
05-03-003-003	ANTICIPO DE SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	-3.500
08-01-002	RECUPERACIONES ART.12 LEY 18.196 Y LEY 19.117 ART.UNICO	520.783
08-99-999-999	OTROS	72.600
<b>TOTAL</b>		<b>1.450.879</b>

**III.- TRASPASO EN GASTOS**

<b>SE DISMINUYEN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-02	PERSONAL A CONTRATA	434.012
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	734.250
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.696.077
<b>TOTAL</b>		<b>2.864.339</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-01	PERSONAL DE PLANTA	387.248
22-03-001	PARA VEHICULOS	15.000
22-05-001	ELECTRICIDAD	62.898
22-05-002	AGUA	42.945
22-05-005	TELEFONIA FIJA	5.958

22-08-007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	155.000
22-11-002	CURSOS DE CAPACITACION	25.000
23-01-004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	145.365
24-01-005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS	20.735
26-02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	740.705
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	119.950
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	325.890
29-07-001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	140.938
29-07-002	SISTEMAS DE INFORMACION	24.000
31-02-004-031	FAEP 2016-MANT.Y MEJORAM.INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	85.500
31-02-004-034	FAEP 2018-MANT. Y REPARACION ESTABLEC.EDUCACIONALES Y JARDINES VTF	567.207
<b>TOTAL</b>		<b>2.864.339</b>

# **A N E X O**

## **PRESUPUESTO SALUD**

### **I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO**

<b>SE SUPLEMENTAN - INGRESOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
05-03-006-001-019	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO SAR 2018	229.722
05-03-006-001-020	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL II 2018	3.122
05-03-006-001-021	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL I 2018	26.977
05-03-006-001-023	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO MEJORAMIENTO ACCESO ATENCIÓN ODONTOLÓGICA 2018	15.927
05-03-006-002-004	INCENTIVO AL RETIRO	429.656
05-03-007-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	181.000
05-03-099-005	BONOS	214.942
07-02-001	CONSULTORIO NORTE(DR.J.D.ASTABURUAGA)	200
07-02-002	CONSULTORIO LA FLORIDA	200
07-02-004	CONSULTORIO CARLOS TRUPP	200
07-02-006	CESFAM LAS AMERICAS	1.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.102.946</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-01-002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	3.130
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD - PERSONAL DE PLANTA	24.021
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL - PERSONAL DE PLANTA	72.257
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL (PERSONAL DE PLANTA)	127.546
21-02-001-042-001	ASIG.DE APS ART.23 Y 25, LEY 19.378 (PERSONAL A CONTRATA) - CONVENIO CONVENIO SAR AMERICAS 2018	18.000
21-02-002-001-001	SUELDOS BASE (PERSONAL A CONTRATA) - CONVENIO SAR AMERICAS 2018	18.000
21-02-002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	2.283
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD - PERSONAL A CONTRATA	20.979
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL - PERSONAL A CONTRATA	63.743
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL (PERSONAL A CONTRATA)	81.983
21-03-999-999-005	HONORARIOS CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL I 2018 4tos MEDIOS	8.844
21-03-999-999-009	HONORARIOS CONVENIO MEJORAM.ACCESO AT. ODONTOLOGICA 2018 MORBILIDAD	7.080
21-03-999-999-010	HONORARIOS CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL II 2018 HER	1.911
21-03-999-999-075	HONORARIOS CONVENIO SAR AMERICAS 2018	92.966
22-03-001	PARA VEHICULOS - CONVENIO SAR AMERICAS 2018	500
22-04-001-041	MATERIALES DE OFICINA - CONVENIO SAR AMERICAS 2018	700
22-04-004-009	PRODUCTOS FARMACEÚTICOS - CONVENIO SAR AMERICAS 2018	59.000
22-04-005-009	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS - CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL II 2018 HER	902
22-04-005-012	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS - CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL I 2018 4tos MEDIOS	18.133
22-04-005-016	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS - CONVENIO MEJORAM.ACCESO AT. ODONTOLOGICA 2018 MORBILIDAD	8.571
22-04-005-024	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS - CONVENIO SAR AMERICAS 2018	36.000
22-04-007-019	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO - CONVENIO SAR AMERICAS 2018	1.500
22-04-009-028	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES - CONVENIO SAR AMERICAS 2018	856
22-04-999-001	OTROS - GESTIÓN INTERNA	1.200
22-04-999-039	OTROS - CONVENIO SAR 2018	2.150
22-08-999-004	OTROS SERVICIOS / PRÓTESIS - CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL II 2018 HER	309
22-08-999-020	OTROS SERVICIOS / DOSIMETRÍAS - CONVENIO SAR 2018	50

22-12-002-017	CAJA CHICA CESFAM CARLOS TRUPP W.	200
22-12-005	DERECHOS Y TASAS	200
23-01-004	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	429.656
29-07-001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES - CONVENIO MEJORAM.ACCESO AT. ODONTOLOGICA 2018 MORBILIDAD	276
<b>TOTAL</b>		<b>1.102.946</b>

**II.- TRASPASO EN GASTOS**

<b>SE DISMINUYEN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-01-001-001	SUELDOS BASES	120.000
21-01-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA, ART 45 LEY 19378	80.000
21-01-001-044-001	ASIGNACION ATENCION PRIMARIA DE SALUD, ART 23 Y 25 LEY 19378	120.000
21-01-002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	15.000
22-01-001-002	PARA PERSONAS - CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO 2018	1.006
22-01-001-024	PARA PERSONAS - CONVENIO CAPACITACIÓN UNIVERSAL 2018	2.357
22-01-001-025	PARA PERSONAS - CONVENIO PROMOCIÓN DE LA SALUD 2018	415
22-04-001-007	MATERIALES DE OFICINA - CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO 2018	249
22-04-001-009	MATERIALES DE OFICINA - CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL I 2018 4tos MEDIOS	177
22-04-001-012	MATERIALES DE OFICINA - CONVENIO MEJORAM.ACCESO AT. ODONTOLOGICA 2018 MORBILIDAD	67
22-04-001-022	MATERIALES DE OFICINA - CONVENIO MODELO ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR 2018 CESFAM DR. JULIO CONTARDO URZÚA	160
22-04-005-018	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS - CONV.MODELO SALUD FAMILIAR 2018 CESFAM DR.JULIO CONTARDO	148
22-04-005-018	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS - CONVENIO MODELO ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR 2018 CESFAM DR. JULIO CONTARDO URZÚA	132
22-04-007-009	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO - CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL I 2018 4tos MEDIOS	478
22-04-009-021	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES - CONVENIO PROMOCIÓN DE LA SALUD 2018	1
22-04-999-002	OTROS - CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO 2018	529
22-04-999-015	OTROS - CONVENIO MODELO ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR 2018 CESFAM DR. JULIO CONTARDO URZÚA	352
22-04-999-029	OTROS - CONVENIO BUENAS PRÁCTICAS 2018 CESFAM DR. JULIO CONTARDO URZÚA	216
22-04-999-031	OTROS - CONVENIO CAPACITACIÓN UNIVERSAL 2018	214

22-04-999-032	OTROS - CONVENIO PROMOCIÓN DE LA SALUD 2018	16
22-07-001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD - CONVENIO PROMOCIÓN DE LA SALUD 2018	1
22-08-999-006	OTROS / DOSIMETROS - CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL I 2018 4tos MEDIOS	200
22-11-002	CURSOS DE CAPACITACIÓN - CONVENIO CAPACITACIÓN UNIVERSAL 2018	200
29-04-028	MOBILIARIO Y OTROS - CONVENIO PROMOCIÓN DE LA SALUD 2018	43
29-05-002-011	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN - CONVENIO MODELO ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR 2018 CESFAM DR. JULIO CONTARDO URZÚA	184
29-05-999	OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPOS - CONVENIO PROMOCIÓN DE LA SALUD 2018	579
29-06-001-002	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS - CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO 2018	600
29-06-001-004	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS - CONVENIO MEJORAM.ACCESO AT. ODONTOLOGICA 2018 MORBILIDAD	311
29-06-001-010	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS - CONVENIO MODELO ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR 2018 CESFAM DR. JULIO CONTARDO URZÚA	463
29-07-001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES - CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL I 2018 4tos MEDIOS	18
<b>TOTAL</b>		<b>344.116</b>

## SE SUPLEMENTAN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
21-02-001-001	SUELDOS BASE	120.000
21-02-001-001	SUELDOS BASE PERSONAL PLAZO FIJO - (CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO 2018)	1.170
21-02-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45 LEY 19378	80.000
21-02-001-030-002	ASIG. POST TITULO, ART 42, L/19.378	5.000
21-02-001-042-001	ASIG.DE APS ART.23 Y 25, LEY 19.378	120.000
21-02-001-042-001	ASIG.DE APS ART.23 Y 25, LEY 19.378 PERSONAL PLAZO FIJO - (CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO 2018)	1.169
21-02-002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	10.000
21-03-999-999-078	HONORARIOS CONVENIO BUENAS PRÁCTICAS 2018 CESFAM DR. JUULIO CONTARDO URZÚA	216
22-01-001-011	PARA PERSONAS - CONVENIO MODELO ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR 2018 CESFAM DR. JULIO CONTARDO URZÚA	50
22-04-001-034	MATERIALES DE OFICINA - CONVENIO CAPACITACIÓN UNIVERSAL 2018	1.567
22-04-001-035	MATERIALES DE OFICINA - CONVENIO PROMOCIÓN DE LA SALUD 2018	2

22-04-005-012	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS - CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL I 2018 4tos MEDIOS	693
22-04-009-032	INSUMOS,REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES - CONVENIO CAPACITACION UNIVERSAL 2018	1.000
22-04-009-033	INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES - CONV.MODELO SALUD FAMILIAR 2018 CESFAM DR.JULIO CONTARDO	148
22-04-009-033	INSUMOS,REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES - CONV.MODELO SALUD FAMILIAR 2018 CESFAM DR.JULIO CONTARDO	146
22-04-011-001	REP. Y ACCES. PARA MANTENIM. Y REPARAC. DE VEHÍCULOS - CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL I 2018 4tos MEDIOS	180
22-07-002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN - CONVENIO MODELO ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR 2018 CESFAM DR. JULIO CONTARDO URZÚA	95
22-07-002	SERVICIOS DE IMPRESION - CONVENIO PROMOCIÓN DE LA SALUD 2018	1.053
29-04-010	MOBILIARIO Y OTROS - CONVENIO MODELO ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR 2018 CESFAM DR. JULIO CONTARDO URZÚA	680
29-05-002-002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN - CONVENIO CHIL ECRECE CONTIGO 2018	45
29-07-001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES - CONVENIO CAPACITACION UNIVERSAL 2018	204
29-07-001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES - CONVENIO MEJORAM.ACCESO AT. ODONTOLOGICA 2018 MORBILIDAD	378
29-07-001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES - CONVENIO MODELO ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR 2018 CESFAM DR. JULIO CONTARDO URZÚA	320
<b>TOTAL</b>		<b>344.116</b>

# **A N E X O**

## **PRESUPUESTO CEMENTERIO**

### **I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO**

<b>SE SUPLEMENTAN - INGRESOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
06-01-001	ARRIENDOS DE NICHOS ADULTOS Y PARVULOS	12.584
06-01-002	ARRIENDO TERRENO ADULTO Y PÁRVULO	1.721
07-02-001	DERECHOS DE INHUMACIÓN	5.629
07-02-002	DERECHOS DE EXHUMACIÓN	108
07-02-003	DERECHOS DE CONSTR. Y OBRAS VARIAS	1.785
07-02-007	DERECHOS DE TRANSFERENCIAS	360
08-01-001	REEMBOLSO ART. 4 LEY 19.345 Y LEY N°19.117 ARTÍCULO ÚNICO	736
08-99-999-002	ING. POR UTILIZACIÓN DE AGUA POR TERCEROS	25

10-99-001	VENTA BÓVEDAS INDIVIDUALES	38.759
10-99-003	VENTA DE NICHOS DE RESTOS PERPETUOS	2.616
10-99-005	VENTA DE NICHOS PERPETUOS FAMILIARES	10.583
<b>TOTAL</b>		<b>74.906</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-03-004-001	SUELDOS	69.706
22-01-002	PARA ANIMALES	1.000
22-04-012	OTROS MATERIALES, REPUESTO Y UTILES DIVERSOS	200
31-02-004-018	CONSTRUCCIÓN DE BÓVEDAS CONTINUAS PABELLÓN 13	4.000
<b>TOTAL</b>		<b>74.906</b>

**SR. PRESIDENTE** : Alguna consulta.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Por lo menos la impresión que dio que yo veo el presupuesto y las modificaciones, me llama la atención señor alcalde de que los traspasos a educación nunca se hagan, hay mil millones de pesos que se están mitigando como gasto y se están abarcando otros gastos, fundamentalmente estos gastos son servicios generales, están relacionados con los jardines, la basura, etc., y servicios básicos de luz y agua, pero el gasto en personal alcanza a 250 y tanto millones de pesos, o sea está bien el ajuste, está bien técnicamente, pero tengo la inquietud de que se están aumentando poco a poco los gastos, o sea en vez de disminuir estamos aumentando los gastos, hasta septiembre del 2018 de este año, ya estábamos sobre el presupuesto de gastos de personal, significa que también vamos a terminar con una definición negativa en gastos en personal, en lo posible debemos sensibilizar el presupuesto y no poner este traspaso que nunca lo vamos hacer, esa es mi inquietud nada más.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Sí alcalde en lo específico de educación quisiera que me aclararan recuperaciones y reembolsos por licencias médicas, no sé si estoy claro, tengo entendido que cuando un profesor está con licencia le paga esa licencia la caja, y luego la municipalidad si el profesor no hace las clases, entonces la municipalidad recupera esos dineros, pero que fin tienen esos dineros recuperados por licencias, una de las cosas que hemos observado siempre que si no se reemplaza el profesor, si está con licencia 3 días, no se reemplaza esos 3 días, quienes pierden son los alumnos y pierde la comunidad escolar, porque las clases no se recuperan.

Entonces hemos planteado sistemáticamente que pareciera que es como un negocio de los profesores que piden licencia porque se recuperan recursos y creo que lo correcto es que si el profesor está con licencia haya un equipo de profesores de reemplazo cosa que los alumnos siempre sean atendidos porque para eso son los recursos, entonces yo no sé si con estos recursos están subsidiando otros ítems en las recuperaciones de las licencias.

**SRA. PAOLA RIQUELME** : Buenas tardes, es que la recuperación de licencias, los profesores que presentan licencia valga la redundancia, y estos son reemplazados, la mayoría de las clases no quedan sin hacer, educación siempre vela porque los niños no queden sin sus clases, siempre se reemplazan las clases, a menos que el profesor no pueda por 3 días o por la lejanía del establecimiento realizar esas clases, pero siempre se están reemplazando los establecimientos las horas que están con licencias médicas.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias alcalde, pero quisiera pedir formalmente entonces que se pueda emitir un informe de todas las licencias médicas que hubo durante el año y cuales de ellas no fueron prácticamente recuperadas.

**SR. PRESIDENTE** : Y es bueno explicar que la recuperación de licencias médicas significa que la municipalidad pagó licencias que no pago la previsión, que podría no pagarlas la municipalidad, pero lo hace para que no tenga dificultades y después se recuperan, inclusive hay muchas que están todavía sin recuperar.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Gracias señor alcalde, sí yo creo que esa forma de actuar ha sido siempre igual en el municipio porque sería re fome que los profesores tuvieran que esperar hasta que les pagaran la licencia, eso no le da estabilidad laboral a ningún trabajador, así es que yo estoy de acuerdo en eso.

Le paso un dato sí a la señorita que dice que todas las licencias médicas, las horas de clases se recuperan, mi hijo es alumno de una escuela municipal, del liceo de cultura y ellos pasan una cache de tiempo sin varios profes, así es que para que le pongan ojo a eso, eso fue materia de ir hablar con la directora, hablar con don Carlos, porque los niños perdieron muchas clases, después cuando la profesora llego y me da la impresión que eso se debe repetir en varios colegios.

Estaba revisando acá en gastos que no se realizaron y estamos traspasando esos recursos para otros ítem, me llama la atención un par de temas, una dice alumbrado público general 365 millones, Digna a qué se debe ese gasto es reparación, recambio.

**SRTA. DIGNA ROCO** : El pago de la luz.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : El pago de la luz, y esto a cuantos meses corresponde, más o menos.

**SRTA. DIGNA ROCO** : Mensualmente son 128 y entre 130 millones en esta época.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : En esta época, históricamente ha sido así.

**SRTA. DIGNA ROCO** : Sí.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Ya, entonces el proyecto de luminarias LED no está generando el ahorro del 40% que nos habían prometido.

**SRTA. DIGNA ROCO** : Todavía no.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Eso que está el 95% instalado ya, eso fue lo que nos dijo el otro día Cristian Henríquez, que estaba el 95% del proyecto operativo o no, y como los explicamos eso, porque ese proyecto se iba autofinanciar el ahorro o no.

**SRTA. DIGNA ROCO** : El próximo año ya debería verse el ahorro.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Porque si esto ya está funcionando, o sea seguimos pagando la misma cantidad y además estamos pagando las luminarias, o pagamos las luminarias.

**SRTA. DIGNA ROCO** : Por lo menos se ha visto una baja no considerable.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Claro no es considerable pero supuestamente esto se iba a pagar solo, entonces nosotros estamos pagando, estamos sacando plata que no ocupamos en otros proyectos para pagar esto. Hay otro que es la recolección de residuos domiciliarios 352 millones también eso es lo normal que se paga por ese tema, cuanto se paga mensual.

**SRTA. DIGNA ROCO** : Más menos 157 millones.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : 157 millones. Y servicios de mantención de jardines 100 millones extras eso no, lo que pasa es que todos estos gastos, eran gastos que no estaban presupuestados, estamos suplementando gastos que no estaban contemplados, entonces me llama la atención que no haya estado contemplado el pago de la luz, que no haya estado contemplado el retiro de la basura, que no haya estado contemplado la mantención de jardines, el resto uno puede ver Prestación de Servicios Programas Comunitarios 22 millones, 6 millones y medio, eso probablemente sean sueldos.

**SRTA. DIGNA ROCO** : Hay honorarios ahí.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Claro, son honorarios.

**SRTA. DIGNA ROCO** : Le recuerdo que el presupuesto se elabora el año anterior, esto fue formulado en septiembre del año pasado presentado a ustedes los primeros días de octubre, entonces obviamente después en el año pasan cosas que no están previstas, el presupuesto se prepara con muchos meses de anticipación.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Estamos de acuerdo, acabamos de votar el presupuesto, todos recordamos perfectamente que hubo una discusión al respecto y eso se entiende, ahora lo que es difícil de entender es que nosotros hayamos colocado todo en el presupuesto, servicios de publicidad, otros arriendos de maquinaria, perfecto no lo pueden presupuestar, probablemente ninguna de esas cosas se hizo, quedó esa plata, pero esa plata se está haciendo a honorarios.

**SRTA. DIGNA ROCO** : Es para el pago del mes de diciembre más el bono que se les va a otorgar.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Ya estupendo, pero son prestaciones de servicios en programas comunitarios, no son funcionarios ni a contrata, ni de planta, son todos honorarios, o sea toda esta plata que nosotros estamos redireccionando hoy día se está haciendo en su gran mayoría a honorarios.

**SRTA. DIGNA ROCO** : Ahí están los diferentes proyectos que se renovaron.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí estamos de acuerdo si yo no discuto eso me da impresión que estos honorarios se les pagan a personas que efectivamente trabajan, no estoy poniendo en duda eso, lo que me parece extraño que si nosotros sabíamos que esa gente iba a estar trabajando como no la colocamos, o sea lo que no me parece razonable es la falta de coherencia en lo que efectivamente se hizo con la plata y que hoy día, a días que termine el año estamos diciendo saben que todo esto no lo hicimos y lo vamos a pagar en honorarios, en recolección de basura que es algo que debería haber estado en el presupuesto, nosotros sabemos que eso es un gasto fijo, no un gasto variable, el agua de las áreas verdes o la mantención de las áreas verdes para nosotros también es un gasto fijo no es un gasto variable.

Lo otro que le mencionaba de el tema de luminarias también es un gasto fijo y que no debiera ser el gasto que es hoy día debiera ser mucho menos pero esa es otra discusión, pero es un gasto fijo, entonces como no estaba considerado, eso es lo que me llama la atención, y porque me llama la atención porque nosotros hace una semana atrás sometimos a votación el presupuesto en el cual yo pedí que usted o la encargada de control o cualquier funcionario me dijera que efectivamente el presupuesto estaba debidamente financiado, porque estamos presupuestando ingresos para la municipalidad el próximo año de 42 mil millones, yo no sé si en algún momento la municipalidad ha recaudado esa cantidad de plata, pero somos optimistas, esta bien, yo lo rechacé porque no soy tan optimista.

Entonces al ver hoy día estas modificaciones presupuestarias y observar el detalle me caben dudas respecto de la forma que nosotros planteamos un presupuesto para el próximo año, o sea si sabemos que vamos a tener que pagar luz, honorarios, que se yo, recolección de residuos, servicio de mantención de jardines, porque estamos sacando plata de otros ítems para pagar esto, si eso debiera haber estado presupuestado.

**SRTA. DIGNA ROCO** : Cada una de las unidades manda la información a veces tienen error en sus cálculos.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Entonces piensa que puede haber errores en el presupuesto del próximo año y podríamos haber votado la semana anterior, los concejales que aprobaron el presupuesto, podrían estar aprobando un presupuesto con errores, lo que implica que son deudores solidarios de ese presupuesto, lo pregunto.

**SR. PRESIDENTE** : Voy a responder Digna, mira en servicio de mantención de aseo se realizaron 3 licitaciones y las 3 quedaron desiertas, eso no se tenía presupuestado, y obviamente iba a variar porque nadie sabe el monto que se va adjudicar, y eso paso en el barrido, eso paso en la recolección y también tuvimos dificultades en las áreas verdes, entonces hay estimaciones solamente y nadie sabía que se iba a prolongar por todo el tiempo, se pensó en adjudicar inclusive a comienzos de año, entonces todas esas variables, debiésemos estar licitando este año la disposición, no sabemos cuanto va a ser lo que efectivamente resulte y una vez que se adjudique.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Pero alcalde la pregunta tiene otra lógica, o sea yo entiendo lo que usted me dice y estoy completamente de acuerdo, yo sé han hecho esfuerzos.

**SR. PRESIDENTE** : En el alumbrado público lo que hay que ver, haría el siguiente análisis, que yo creo que es lo más razonable de ver cuando se instalaron el 95% y revisar por mes, porque también contratamos nosotros un estudio recuérdelo para el cambio tarifario y que también debiese tener un impacto en los estados mensuales, entonces efectivamente no es el mismo pago que se hizo durante este año al año anterior y eso se puede hacer una presentación mes por mes cuanto se ha cancelado que es lo más razonable, a lo mejor se pensó que se iba a tener el ahorro del 40% durante todo este año y no se tuvo y eso fue lo que se presupuestó.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Lo que pasa alcalde es que si estos gastos no estaban considerados en el presupuesto estamos hablando de cerca de 1200 millones de pesos, nosotros los teníamos destinados a otra cosa y terminamos finalmente teniendo que ocuparlos en esto, entonces ese es un uso super poco razonable de los recursos, yo puedo entender las eventualidades, si nadie está obligado a lo imposible, eso es así, lo que pasa es que eso hay que sincerarlo también, los colegas cuando votan un presupuesto a favor están concurriendo en un acto de confianza super importante.

**SR. PRESIDENTE** : Le voy a pedir a Digna que realice una presentación de los 10 últimos años, los 12 últimos años de los déficit presupuestarios, de los saldos, los ajustes contables a Diciembre para que se revise si este periodo ha sido excepcional o ha sido mucho más ordenado que los periodos anteriores, los últimos 2 alcaldes coloquemosle o 3 alcaldes, Germán Verdugo, Patricio Herrera, Juan Castro y este periodo, nosotros somos solidariamente de este periodo pero para que veamos los cierres de cada año, los déficit presupuestario y todo lo que ha ocurrido en los diferentes periodos, te parece, realicemos esa presentación.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Pero me entiende la lógica.

**SR. PRESIDENTE** : No por eso, pero para la tranquilidad porque siempre se han hecho los ajustes contables, siempre se han hecho.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Primero que nada, quiero hacer un comentario, pido las disculpas yo estaba fuera del país, estaba en algo que yo había comentado hace algún tiempo es un tema de buscar convenios para trabajar en áreas de Gediatría que don Manuel siempre está hablando de eso, entonces me ausenté unos días.

En cuanto hacer un comentario acerca de las licencias médicas, creo que es muy importante el tema de recuperación de licencias médicas, no quiero entrar en el tema de educación propiamente tal, sino que todas las licencias médicas de la municipalidad, porque la municipalidad le paga a todos los funcionarios el 100% independiente la cantidad de días, porque en el mundo privado se paga una proporción, nosotros como municipalidad pagamos el 100%, eso no lo vamos a regular, esa es plata de nosotros es plata municipal y son solamente como para concentrarlo para hacer un tema, esta municipalidad lo hace, lo hacen todas las municipalidades del país, pero no es lo mismo trabajar en la municipalidad que trabajar en el mundo privado, desde el punto de vista cuantos días me van a pagar de licencia porque generalmente no se reciben todos los dineros y hay muchas personas que no hacen el trabajo las gestiones que les piden de la misma municipalidad, y tienen que apelar y a veces esos dineros quedan ahí empozados y no llegan a la municipalidad, entonces creo que como departamento es importante estos, como decía don Víctor que se preocupen del tema de recuperar las licencias, no estoy hablando de contratar a una persona, sino que como recuperación de dineros porque eso igual se presupuesta de alguna manera.

Lo otro quiero hacer una consulta más que nada porque no recuerdo muy bien desde salud hay una disminución de gastos en la atención primaria artículo 23 y 25 de la 19.378, no sé a que se refiere eso, y me preocupa alcalde, yo no sé como estuvieron los programas si funcionaron perfecto, pero me preocupa mucho esto de la disminución de gastos de la información de la salud, entonces hay mucho si uno mira como promoción, algunos convenios, entonces algo ocurre ahí, porque dice disminución de gastos y se suplementa con otros, a lo mejor al otro lado están puestos y yo no me di cuenta al revisarlo, pero a lo mejor el comentario de eso, y saber si es promoción como aparecen como temas de acá, porque.

**SR. ALVARO LAGOS** : Corresponde a traspasos de convenios, entonces estamos disminuyendo y pasando a otro convenio.

**SR. HERNANDO DURAN** : Solamente de convenios.

**SR. ALVARO LAGOS** : Sí.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Consulta, bueno todos hemos hecho un estudio muy serio sobre el problema que se encuentra educación y hemos analizado que educación tiene más del doble que los que tiene salud por ejemplo, pero en la parte que a mí me preocupa más que el tema financiero y nos ha preocupado y hay un equipo hoy día de gestión para elevar los rendimientos académicos que son bajísimos en Talca, es el tema de las horas que se pierden en aula son tremendamente nocivas para el estudiante, no solamente porque si no es atendido no alcanza los contenidos mínimos obligatorios que establece el ministerio por un lado, pero el hecho que los alumnos queden solos sin atención se generan problemas también de agresiones y otro tipo de cosas, entonces la idea es si los recursos son importantísimos hemos sugerido que ojalá estos recursos se puedan reinvertir en educación, teniendo siempre la precaución de que no queden alumnos sin atención, en un establecimiento educacional si un profesor está con licencia 2 días, perfectamente un docente directivo los puede atender.

Lo que no debiera el alumno perder ninguna hora quedar solo sin atención, porque eso también es un principio de respeto hacia el alumno y hacia la comunidad que confía en la educación municipalizada, por eso yo insisto tanto en eso y como tenemos un equipo que ya ha hecho un programa para elevar la educación talquina que seamos lo más riguroso en ese sentido.

**SR. PRESIDENTE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : La verdad que solo acotar, justamente ese tema a mí siempre me ha preocupado y siempre he manifestado esa preocupación, tanto en salud como en educación, cuando se traspasa esa parte mínima del presupuesto anual que está considerado ser ocupado para mejorar el funcionamiento y finalmente se devuelve, nunca es ocupado y en estos momentos estamos traspasando o devolviendo a gastos generales lo que teníamos considerado en educación, y me hace mucho sentido el tema de la pérdida de clases porque efectivamente es una preocupación de muchos apoderados, profesores que lo han hecho saber, efectivamente cuando un profesor toma una licencia a veces prolongada no tiene reemplazo, o sea yo no quiero irme aquí en contra de la opinión que da la representante del DAEM pero efectivamente sucede y sobre todo en aquellos colegios que están un poco más alejados de acá del centro y eso es una queja que tenemos permanentemente, entonces si nosotros tuviéramos disponible esta parte del presupuesto que hoy día estamos devolviendo, podríamos perfectamente mejorar eso y contratar profesores para poder suplir esa clase y que los niños no se queden a la deriva, yo creo que eso es muy importante.

También yo creo que siempre hay que poner ojo aquí en algunas partidas que son muy importantes, el tema de las luminarias no es un tema menor, un proyecto que estaba contemplado para 9 meses y que ya llevamos más de 2 años, donde el ITO que trabaja en el municipio, que además es el ITO que gana 3 millones y medio, más el millón que gana por ser parte de la nómina municipal, ese proyecto podría desempeñar durante 9 meses, y hoy día más de 2 años está recibiendo esa remuneración, claro perfectamente podría el proyecto mantenerse 3, 4, 5 años y feliz las personas que están ahí, pero el tema es que el que está perdiendo aquí es el municipio.

Y en el tema de las áreas verdes y la mantención también de la recolección de basura son partidas grandes, importantes que nosotros requerimos tener mayor claridad cuando se hacen estos movimientos, porque es harta la plata que se da vuelta ahí y un ingreso importantísimo, que muchas veces, a veces no por mala intención, pero a veces se hace mal gestión, eso es señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Yo agradezco dos cosas primero la exposición financiera en la primera quincena y yo creo que quedamos pendientes con algo de educación porque, yo no me metí en el presupuesto porque el aporte que aparece siempre en educación y salud es para cubrir déficit y nunca ha sido para hacer inversión, y nosotros dijimos en algún momento y eso no ha ocurrido y ahí le voy a pedir al director comunal que lo haga a la brevedad, que se nos diga si existe déficit, yo siento que no existe déficit y que áreas no cubre el FAEP, y que áreas no cubre la ley SEP que nosotros pudiésemos cubrir como municipalidad, porque en definitiva es eso, si vamos a traspasar tiene que ser para algo que no esté cubierto porque acá convengamos que subimos de 23 mil a 46 mil, 48 mil, entonces yo siento que los recursos son suficientes, de repente mal ocupados, mal utilizados en las famosas ATE y cosas así eso hay que tratar de fiscalizarlo más porque ahí hay que ponerle ojo, eso es peligroso.

Pero lo que yo digo es lo siguiente a eso yo me dedicaría a visualizar y requiere una investigación también de todas las ATEs que se han contratado porque eso hay que siempre hay que ser cuidadoso, pero lo que yo digo es lo siguiente, que veamos bien el tema en que se requiere invertir, porque no cubrir déficit, porque ahora si se requiere y hay déficit, obviamente hay que traspasarlo, y eso quedamos pendiente.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Pero alcalde para terminar, cuando nosotros hablamos de presupuesto y por eso el otro día yo argumenté que no estaba de acuerdo en aprobar algo que a nosotros no los invitaron a participar, nos presentaron el presupuesto pero nuestra participación finalmente no fue incúmbete porque cuando se presentó el tema de educación justamente yo le hice ver la opinión que tenía al alcalde que se lo hice presente en 2 oportunidades de que había que tener claro en que se iban a ocupar las platas SEP, PIE y FAEP y ahí desprender lo que no cubría para poder nosotros intervenir los colegios que tienen deficiencia, que tenemos clara alguna situación, pero cuando hicimos ver, lo hice ver, aquí todos guardaron silencio incluyendo el Jefe del DAEM entonces.

**SR. PRESIDENTE** : Asumo la responsabilidad pero esto es flexible entonces se puede realizar, porque en definitiva mas allá si se aprobó y el presupuesto pasó y hoy día tenemos transferencia de gastos y siempre se va a producir esto, que es lo que ocurre con los jefes de finanza y eso yo creo que eso no es el momento de discutirlo y de repente prevén que les van a llegar menos recursos del per capital, menos recursos de la subvención y esto pasa hacer de alguna manera un colchón que existe y después llegan los recursos y se traspasan, entonces aparece como se está quitando plata y fue una provisión que se hizo porque el presupuesto de educación y el presupuesto de salud, no tenemos la certeza del número, eso es bueno decirlo también.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Es que hay un jardín que se quemó hace más de un año y no se ha vuelto a.

**SR. PRESIDENTE** : Sí, pero hay un problema con la licitación pública, o sea con la empresa que estaba construyendo, entonces ese es un tema legal que hay que revisar. Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo relativamente de acuerdo con lo que usted plantea si el tema creo no pasa por ahí, nosotros entendemos y sobre todo educación, educación tiene una cantidad de recursos brutales, sin ir más lejos el año pasado, el año ante pasado creo que fue quedaron más de 8 mil millones de pesos de la DEP el año pasado, entonces eso podría haber aparecido finalmente en el balance subsidiando finalmente lucas municipales que están faltando pero estaba esa plata ahí, entonces quedaron los números azules.

El tema es como nosotros utilizamos esos recursos con inteligencia y ahí yo creo que tenemos un serio problema y eso lo planteamos durante hace un año atrás lo conversé personalmente con usted, el presidente de la comisión de educación en algún momento se lo planteó, y bueno yo creo que ahí es donde debiéramos hincar un poquito más el diente porque los recursos que llegan a educación tienen una asignación bien específica, sin embargo acá nosotros por ejemplo podemos ver un número nada más, que se están disminuyendo los ingresos que entrega la municipalidad a los servicios incorporados a su gestión, 500 millones de pesos los estamos retirando, no retirando, sino no les vamos a transferir al DAEM 500 millones de pesos, claro uno puede decir esto se auto sustenta, pero de qué forma, puede que con esos 500 millones de pesos se podría haber generado una estrategia haber contratado una entidad externa o alguien que ayudara ha ser más eficiente el uso de los recursos, porque tenemos complejos como el Javiera Carrera, como la escuela la Villa La Paz, muchos más en Talca que son absolutamente vulnerables y que reciben una gran cantidad de recursos, sin embargo ellos no disponen de esos recursos, dispone el DAEM y ellos no tienen la posibilidad de presentar en su presupuesto anual, solicitar parte de esos recursos para poder generar iniciativas que los hagan funcionar de mejor manera, entonces yo creo que el problema está ahí, y lo hemos discutido hartos y se le han dado hartas ideas señor alcalde, y siempre hemos tenido una actitud positiva respecto al tema de la educación, todos, todos los concejales.

**SR. PRESIDENTE** : Y siempre he estado abierto.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Pero el problema es que no se toman decisiones, no se hacen las cosas porque finalmente llegamos a diciembre estamos viendo el presupuesto y está igual.

//28.

- 28 -

**SR. PRESIDENTE** : Hernán permíteme discrepar, y ahí yo siento que educación hoy día a diferencia de 8 años atrás no es un problema de recurso, porque ocupar esos 500 si esto se presupuesta para cubrir un déficit operacional y eso ya está cubierto, están los recursos para hacer gestión, están los recursos hay que utilizarlos bien.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Y eso no se hace.

**SR. PRESIDENTE** : Se está haciendo, se está trabajando, don Víctor es presidente de la comisión de educación, yo siento a usted le ha tocado ver desde cerca, no sé.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Alcalde usted sabe cual es la disminución de la matrícula este año en los colegios municipales.

**SR. PRESIDENTE** : Por eso yo digo que estamos tratando de hacer un vuelco en todo eso, no solamente en la matrícula sino también en el rendimiento y se han hecho presentaciones acá las medidas que se están tomando don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Sí.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Pero no sabemos la tasa a que está bajando la matrícula municipal.

**SR. VICTOR INZULZA** : Nosotros le hemos entregado 20 sugerencias concretas en el tema de gestión al DAEM para poder elevar la calidad de la educación talquina, sugerencias que no significan recursos, hemos insistido que todos los contratos de las ATES que no han tenido ningún sentido, hemos revisado por ejemplo establecimiento por establecimiento los planes de acción que aparecen en los proyectos institucionales pero que no se ejecutan, y de otros colegios que tienen muchos planes de acción, que hacen muchas cosas pero, entonces hoy día hemos aprobado un programa para evaluar eso, yo creo que estamos bien encaminados en eso, si el tema está que no sigamos haciendo lo mismo que veníamos haciendo hace un tiempo, esto por ejemplo el que a nuestros estudiantes no los hagamos perder ninguna hora de clase, yo creo que gana la municipalidad.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Pero puedo terminar mi punto.

**SR. PRESIDENTE** : Por su puesto.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Miren y esto lo dije el año pasado en esta misma fecha y lo conversamos, el alcalde se entusiasmó y dijo no si tenemos que hacer algo, yo no quiero criticar aquí el mal uso de los recursos ni nada, porque no creo que en este ámbito exista, soy super honesto al decirlo, pero sí tenemos un problema brutal de capacidad de gestión, o sea la capacidad de gestión es nula, la toma de decisiones es errática, que quiere decir esto, que nosotros vamos a estar en un proceso en que en tres o cuatro años más, tal vez, solo tal vez, tengamos resultados, y en tres o cuatro años más los chiquillos que están entrando a primero medio hoy día van a estar saliendo y entrando a la universidad, entonces el tema de educación no es un tema para meternos en estudios y darle vuelta, aquí la solución a este tipo de problemas, a los problemas que tiene la educación talquina es completamente documentado, hay experiencias a nivel mundial exitosísimas en muchos lados, la mayoría de ellas ni siquiera requieren recursos extras, pero lo que sí requieren capacidad de decisión y liderazgo para llevar adelante eso, y lamentablemente eso es lo que yo dudo hay un presupuesto exactamente igual a lo que hacemos todos los años, haciendo las mismas modificaciones presupuestarias a última hora, es lo normal, es lo que se hace siempre, cuando hacemos las cosas como siempre se han hecho vamos a tener los resultados que siempre hemos tenido, entonces eso es lo que me preocupa y con el tema de educación yo le digo, o sea simplemente para clarificarlo, nosotros les estamos sacando 500 millones, esta

bien, yo no digo que no se debe hacer, porque en educación plata hay, el problema que los resultados son pésimos y siguen siendo pésimos.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel y después tú Rodrigo.

//29.

- 29 -

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Aquí todos tienen mala memoria, yo soy concejal 3 veces, no había ninguno cuando yo empecé, yo recuerdo que un alcalde perdió 100 millones de pesos por no darle alimento a los niños en el año, pasaron hambre, yo daba almuerzo en la cooperativa Lircay durante las vacaciones de invierno y verano, hay una ex alumna que está aquí moviendo la cabeza y que se recuerda que pasó hambre, a todos se les ha olvidado que pasaron hambre los cabros, y porque los míos no pasaron hambre, porque yo daba almuerzo durante las vacaciones de invierno y de verano, aquí de lo único que están preocupados es en las cifras y están dándole duro a las cifras y están dándole duro al alcalde, porque no lo dejan trabajar tranquilo, porque no le tenemos más respeto, porque ustedes son los que tienen que tenerlos respeto a nosotros, si nosotros podemos discutir aquí entre nosotros, y además lo que se discuta debemos discutirlo en casa, no darle a conocer a ustedes, porque ustedes no tendría por qué saber los problemas que tenemos nosotros, tenemos que ser respetuosos con ustedes, y hubo un alcalde que pasó, averigüenlo ustedes, que perdió 100 millones de pesos por no hacer gestión, y quien le ha dicho nada, díganmelo a mí porque yo voy a decir quien es y no tengo ningún inconveniente en decir quien es, perdió 100 millones de pesos, y eso nadie tuvo ojos, nadie tuvo oídos, nadie lo dejaron pasar, así es que por lo tanto este alcalde lo ha hecho lo mejor posible.

**SR. PRESIDENTE** : Rodrigo.

**SR. RODRIGO COLOMA** : Alcalde yo creo que indistintamente, no sé si la palabra exacta será sumario o investigación, pero ver él porque está sobrando esta cantidad de plata, hacer a lo mejor responsable a la persona que está a cargo del programa que responsa el hecho del porque se pasa esta cantidad de plata a favor y no se ocupa, porque uno conversa con los directores de colegios y dice, pero si presento proyectos, presento proyectos y hay un muro, hay una muralla, entonces yo sé que tu tienes la mejor de las disposiciones, pero de repente a lo mejor también es bueno citar a estas personas que están a cargo de los programas y que puedan respondernos porque pasa esto, porque sobra tanta cantidad de dinero, o sea y lo digo en la forma más sana porque en realidad yo no sé el tema, pero creo que sería importante que ellos respondieran porque al final es como si nos tuvieran agarrando a palos a nosotros, porque nosotros somos los responsables.

**SR. PRESIDENTE** : Yo creo que es sano hacer la exposición de educación con respecto al FAEP y con respecto a la ley SEP, y eso que no se dio se tiene que hacer en la primera quincena sin falta.

**SR. PRESIDENTE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Si alcalde la verdad normalmente a fines de año, yo creo que esto no se hace apresurado, yo creo que aquí hay un tema de ajuste que por ley se deben desarrollar, que por ley se deben ejecutar, y es típico hasta en las empresas privadas se hacen este tipo de ajustes y para mí no es ninguna novedad que nosotros lo tengamos que estar haciendo anualmente, pero yo quiero recoger algo que es super importante de lo que usted dijo, es importante, por ejemplo en educación colega Víctor, es verdad hemos hecho hartas propuestas para poderlas realizar y una de las propuestas que nuestro alcalde acogió la moción echa es contratar a 2 o 3 personas que hoy día están haciendo un trabajo de joyería para mejorar la calidad de la educación y eso no podemos perderlo de vista, porque ese es un nuevo recurso que se tuvo que derivar para contratar estos profesionales, y yo creo que para ninguno de nosotros eso fue objetado por el alcalde, y yo pienso que esos profesionales están haciendo un buen trabajo, usted y yo, y la Vivi creo que también estuvo participando en estas reuniones con los directores y está con altura de mira para poder mejorar la calidad de la educación pública municipal y para allá tenemos que apuntar

todos, yo la única invitación que quiero hacerles de verdad, porque no voy a entrar en descalificaciones contra nadie, por eso me mantengo muy callado últimamente porque a veces se puede mal interpretar las cosas que uno puede decir en beneficio de la ciudad.

//30.

- 30 -

A muchos de ustedes les he escuchado que fuimos elegidos para administrar la ciudad, y creo que eso es lo que tenemos que retomar, por favor, porque actualmente yo la verdad no me siento muy cómodo en ver de que partimos como un buen equipo de concejales, gracias a la gestión realizada y a la apertura que ha tenido el alcalde para todos nosotros y poder de preocuparnos de administrar la ciudad, y eso es lo que espera la gente de nosotros, administrar bien, y quiero aclararles que la reunión, con el respeto que me merece la gente que está como público, es nuestra, no es del público y estas cosas tenemos que tratarla nosotros con mucha visión, con mucha altura de mira para poder decir estamos haciendo una buena gestión.

A mí en lo personal me duele cuando dicen, claro la ley a nosotros nos dice que somos codeudores solidarios de los presupuestos y de lo que pasa en la municipalidad, pero yo tengo una fe y tengo una confianza en los profesionales de esta municipalidad, claro uno puede tener aprensiones, que es normal tenerlas, pero creo alcalde que estos tipos de los temas de presupuestarios creo que debiéramos trabajarlos más en profundidad, usted dio ahora una pauta y me quiero recoger a eso para que lo podamos realizar y empecemos a trabajar en conjunto con los profesionales para que estas discusiones que tenemos acá no sean siempre, creo que debemos llegar con una visión mucho más clara, más precisa y que sea el bienestar de todos, así es que yo alcalde cuando llame a votación.

**SR. PRESIDENTE** : Manifiesto lo siguiente también, yo siento que muchas de las discusiones son con altura de mira también, que en educación quizás el traspaso no se visualiza como inversión del municipio, y aparece muchas veces como inversión, se realizan inversiones para educación, tenemos nosotros un equipo de gestión de proyectos de educación que es financiado 100% con recursos municipales, ahí se destinan más de 100 millones cada año, se acaba de hacer una sala en aurora de Chile que tuvo un costo aproximado de 60 – 70 millones con recursos municipales, entonces uno empieza a sumar y la verdad es que sí hay una inversión, quizás no desde el traspaso pero sí desde la municipalidad, lo mismo ocurre en salud, en menor medida se hacen algunas reparaciones, algunas intervenciones, pero en educación sí se hace.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Si yo, eso por ejemplo yo encuentro que tenemos una ventaja respecto de otras comunas super importante que hay un equipo de gestión de recursos externos que traiga platas de proyectos para educación lo encuentro fantástico, ahora también sería super importante que nosotros pudiéramos conocer el rendimiento de ese equipo, porque si estamos gastando más de 100 millones al año, cuanto está generando este equipo 300 – 400 – 500 millones, 200 es importante saberlo también porque normalmente uno en el mundo privado trabaja en base a metas.

Otra pregunta, se les va a pagar el bono a los funcionarios de educación.

**SR. PRESIDENTE** : A que funcionarios.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : A los funcionarios del DAEM ellos hacen 3 – 4 años que reciben un bono de fin de año entonces en esta oportunidad al parecer no se les estaría pagando, y además ellos estaban solicitando también la simulación de los grados a los grados municipales, la contraloría les dijo que eso efectivamente era así y se tenía que hacer, entonces a mí me gustaría.

**SR. PRESIDENTE** : No tengo tan claro si es así, pero lo que legalmente corresponde se les va a pagar y lo que no está claro legalmente se le va hacer la consulta a la contraloría.

//31.

- 31 -

**SR. HERNANDO DURAN** : Después de escuchar a todos, creo que igual aquí alcalde siento que hay una oportunidad nos queda tanto tiempo en cuanto a ser concejales, para algunos, pero hay una oportunidad de desarrollo, yo creo que sería bueno tomar esto como se está diciendo, siento que cuando el alcalde menciona, vamos a investigar esto, o hay un concejal que dice podría ser una investigación o un sumario, lo importante es que tenemos que lograr que los recursos sean bien gastados y que haya gestión, aquí el tema de administrar es un término muy simple, administrar cualquiera lo podría hacer, lo que nosotros tenemos que hacer es gestionar, o sea tenemos que trabajar en el desafío de la innovación, de la creación de la solución de problemas mas que simplemente tener una persona para que funcione el día a día, no es la idea, yo creo que aquí en educación nosotros lo hemos visto que ha habido propuestas y hay como todo un sentido se trajo una persona en el área, entonces esto se va a ver en algún momento reflejado, pero necesitamos también que vayan apareciendo las cosas desde ya, entonces y tomaría como una oportunidad alcalde a lo mejor nos haga algunas reuniones estando usted presente tal cual de las áreas específicas de lo que sea educación, de lo que se salud como concejo, y yo pensaba que buena idea, que bueno esto de los pliegos de peticiones pero los pliegos van a funcionar siempre con el alcalde más que cuando estamos solamente como concejales y a lo mejor tomarlo como un desafío al comienzo del próximo año de empezar con una conversación donde estos puntos yo creo que todos queremos lo mejor y creo que usted como alcalde más todavía porque usted representa a la comunidad en ese mismo sentido.

**SR. RODRIGO COLOMA** : A lo mejor yo no me explique bien no es un tema de sumario sino que alguien de educación diga el porque sobro para mejorarlo para que el próximo año no sobre plata, sino que la plata se invierta, entonces en algo se está fallando, alguien no postuló o las platas no llegaron o llegaron después, exactamente saber por qué sobro esa cantidad de dinero para salir de la duda más que el tema del sumario, a lo mejor no lo supe explicar.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 335</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 9 votos a favor de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, señorita Viviana Vega, y Presidente Juan Carlos Díaz Avendaño, y un voto en contra del concejal señor Juan Carlos Figueroa, Modificación Presupuestaria.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número tres es el Acuerdo para aprobar **costos de mantención y operación del Proyecto denominado “Reposición Veredas calle 7 Oriente entre 2 y 3 Norte, Talca”**.

El documento de la Secretaría Comunal de Planificación dice lo siguiente:

Esta Secretaría desarrolló el proyecto **“Reposición veredas calle 7 Oriente entre 2 y 3 Norte, Talca”**, el cual cuenta con aprobación SERVIU y será postulado para financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL 2019 del Gobierno Regional del Maule.

Este proyecto contempla la reposición de las veredas de ambos costado de la calle 7 Oriente entre 2 y 3 Norte, las cuales presentan un alto grado de deterioro, dado su antigüedad y el daño causado por las raíces de los árboles, lo que puede provocar accidentes a los peatones que utilizan esta calle. Se contempla el diseño

tradicional de aceras del centro de la ciudad, conforme a lo estipulado y exigido en la Ordenanza de Veredas de la ciudad. Se utiliza baldosa microvibradas de alto tráfico y antideslizantes, incorporando lo exigido en el D.S. 50 de accesibilidad universal. Asimismo, se considera la incorporación de mobiliario urbano, como bancas, basureros e iluminación, en base a la incorporación de faroles del tipo colonial, con cableado subterráneo. La superficie a intervenir son 960,50 m<sup>2</sup>.

//32.

- 32 -

Es importante mencionar que la finalidad de este proyecto, es dar solución a los problemas que se presentan actualmente, de manera de transformar las actuales veredas en espacios urbanos más gratos y bellos y sobre todo, más seguro para quienes las utilizan a diario.

Dentro de los antecedentes exigidos por la fuente de financiamiento para su postulación, se requiere contar con Certificado de Aprobación del Concejo Municipal para los costos de operación y mantención anual referencial del proyecto, lo que se detalla en la siguiente tabla:

GASTOS EN MANTENCIONES Y OTROS				
ITEM	Unidad	Cantidad	Costo mensual	Costo Anual
Otro tipo de mantenciones, tales como reparación mobiliario urbano, veredas, reposición luminaria, etc.	GL			\$ 400.000
Servicio Eléctrico	Meses	12	\$ 20.000	\$ 240.000
Limpieza veredas	M2	960,5	\$ 66.000	\$ 792.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 1.432.000</b>

**SR. PRESIDENTE** : Alguna consulta. Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor alcalde yo parezco ya pulga en el oído me interesan las veredas del lado afuera del registro civil, está malo y ahí llega gente de mucha edad que vienen a sacar certificados de nacimiento, llega a sacar carnet de identidad y se caen, yo vi caerse el otro día a una persona, que desagradable ver que alguien se cae, yo tengo tanta edad como ellos, tengo 76 años, pero no me gustaría ver una persona que se caiga porque yo no he hecho gestión, he estado como pulga en el oído con usted.

**SR. PRESIDENTE** : Digna le hicieron llegar los proyectos de veredas a los concejales.

**SRTA. DIGNA ROCO** : Sí.

**SR. PRESIDENTE** : Es que ahí están todas las veredas que se están ejecutando y se van a postular.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Yo quería decir la de la 5 oriente.

**SR. PRESIDENTE** : La de la 5 oriente está postulada también. Hemos postulado hartos y en la medida que se van aprobando vamos.

**SR. SECRETARIO** : Yo entiendo que estas están postuladas, pero quien va dando las prioridades es SERVIU.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Se podría hablar con ellos para que prioricen la de la 5 oriente.

**SR. PRESIDENTE** : Es que esa la postulamos a un FRIL o a un PMU.

**SRTA. DIGNA ROCO** : PMU.

**SR. PRESIDENTE** : Esa como es tramo chico la hicimos a proyecto chico y estamos avanzando.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : La calle 11 oriente frente a la estación también está complicada.

//33.

- 33 -

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 336</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa y Presidente Juan Carlos Díaz Avendaño, costos de mantención y operación del Proyecto denominado "Reposición Veredas calle 7 Oriente entre 2 y 3 Norte, Talca".
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto siguiente es el acuerdo para otorgar subvención municipal a la Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule para el año 2019, por la suma de \$ 130.000.000.- millones.

**SR. PRESIDENTE** : Antes de la señora Victoria quiero hacer la siguiente precisión, lo estamos presentando para el año 2019 y que se daría durante el año 2019, no hemos hecho transferencia al teatro durante este periodo, una de las razones yo lo manifesté en el directorio era que las políticas del teatro regional no estaban coherentes con las políticas comunales y no hay un proyecto comunal, entonces se le pidió a Victoria que hiciese una presentación y que los recursos fuesen también utilizados en una política hacia la comuna, y tomamos la decisión también porque se presenta al consejo regional para hacer la transferencia de recursos por parte de ellos y también estaba el reparo que el municipio que era el principal no estaba haciéndose parte en la transferencia de recursos, así es que Victoria va hacer una presentación de esto.

**SRA. VICTORIA FLORES** : Muy buenas tardes como el alcalde les dice me llamo Victoria Flores, yo soy actualmente la secretaria ejecutiva interina del teatro regional del Maule, soy periodista de profesión, también soy talquina, me tocó también la oportunidad de dirigir el Centro Cultural Municipal en su segundo período, así es que conozco a cabalidad como funciona la actividad cultural en la región y por supuesto en la ciudad de Talca.

Lo que yo les voy a presentar ahora a modo bien genérico un resumen de la gestión del 2018 para que ustedes puedan conocer como está funcionando actualmente el teatro regional del Maule.

Nosotros realizamos en un año 293 actividades si lo promediamos con el número de días del año es cada un día y 2 horas es que nosotros realizamos una nueva actividad, somos un equipo pequeño y reunimos y convocamos bajo nuestra gestión cerca de 86 mil personas.

Esos eventos que ustedes vieron el 63% son eventos que se realizan en la ciudad de Talca, un número importante, y 34 de ellos sale a la región del Maule y también a nivel regional, si queremos ver que tipo de eventos son estos nos damos cuenta que el 57 de ellos corresponden a cartelera, eventos artísticos, de teatro, música, danza y orquesta que son para la comunidad, que están subvencionados en su valor del ingreso y que además del tamaño de la sala que tiene 1000 butacas, el 40%, o sea 400 entradas siempre son de acceso liberado y gratuito para la comunidad.

Tenemos eventos externos que son arriendos un modelo de negocio que nos permite a nosotros también ser creativos y poder ingresar nuevos recursos al teatro, prestamos 16 eventos, arriendos no artísticos, licenciaturas y otro tipo de

eventos, convenios, 3 extensiones, programas especiales como pasacalles, Santiago a 1000, programas educativos.

A parte de los 63% de los eventos que hacemos aquí en Talca nosotros salimos fuera del teatro y realizamos algunos eventos en la ciudad de Talca y lo definimos en 3 tipos, programas educativos, programas sociales y programas generales.

//34.

- 34 -

Si ustedes pueden ver en el mapa de Talca hay una pequeña dispersión con respecto a las áreas que estamos viendo, cuando hablamos de sociales por ejemplo son actividades que hacemos en una fundación las rosas o en un hogar Belén o en la Gendarmería de Talca, etc., los programas educativos los realizamos en las salas de clases los movilizamos también al territorio.

Ahora la inversión de todos los recursos que genera el teatro queda en un 75% en la ciudad de Talca, generamos por ejemplo una inversión en hotelería de 1040 camas ocupadas durante un año, en alimentación generamos 2360 consumos de alimentación ya sea almuerzos o cenas, en transporte generamos 1680 compras de pasajes, dentro de este modelo es importante que todos los proveedores sean de la ciudad o de la región, la idea es que la inversión quede en este lugar.

También tenemos una importante presencia regional 90% de nuestras actividades son en 17 comunas de la región del Maule, si ustedes ven ahí hay, por ejemplo: Talca 12 actividades fuera del teatro, después nos vamos a Curicó con 11, Linares con 12 y así sucesivamente este teatro tiene presencia regional fuerte que es financiada por el gobierno regional.

De manera inédita durante el 2018 tuvimos una importante visita nacional lo que posiciona a Talca en el mapa cultural del país, llegamos a 6 regiones con distintos eventos, tuvimos 14 eventos en Santiago, 2 en Rancagua, 2 en Chillán, 2 en Concepción, 1 en Temuco, 1 en Valparaíso, y desde Talca el teatro regional sigue manteniendo esa mirada país, sin duda es atractivo para la ciudad cultural que queremos construir.

Que hitos importantes hemos tenido en los últimos años, también de manera inédita hemos recibimos un reconocimiento del círculo de críticos de arte como la mejor producción de la ópera del año, o sea durante toda la vida el teatro regional con un tremendo presupuesto se ha llevado este premio y los últimos años ha recaído en la ciudad de Talca, que significa esto, que tenemos más visitas de artistas, de que más público de las regiones viene a la ciudad de Talca a presenciar nuestras obras, de que no solamente nos mira el país sino que hoy día nos están mirando también internacionalmente como agente productor de obras de gran calidad.

29.500 personas provenientes de 87 instituciones de la ciudad de Talca acceden de manera gratuita a nuestros eventos y esas casi 30 mil personas asistieron a 75 eventos gratuitos que nosotros realizamos, eso lo hacemos con el departamento de audiencias y ahí convocamos clubes de adulto mayores, juntas de vecinos, asociaciones de padres de niños autistas y así les puedo nombrar 87 instituciones que trabajan constante y permanentemente con nosotros.

De esas organizaciones nosotros tenemos identificados los lugares y los sectores de Talca de donde vienen, lo que quiero decir con esto que conocemos a nuestro público, sabemos cuantos años tienen, cuales son sus preferencias, cuantas veces al mes ellos asisten a una actividad, cuales son los horarios que ellos asisten.

Este año hicimos un programa bien inédito y que tuvo muy buen resultado, trabajamos con la oficina del adulto mayor, realizamos actividades en un año especial para los adultos mayores, porque nos dimos cuenta que a las 20 horas es muy tarde para ellos, hace mucho frío, entonces hicimos espectáculos a las 5 de la tarde, y a través de la oficina del adulto mayor logramos convocar una gran cantidad de adultos mayores que asistieron a una actividad especial, lo realizamos 2 veces en el segundo semestre y ya para el próximo año tenemos una programación mucho más fuerte para ellos.

El año pasado hicimos lo mismo con la oficina de la mujer, a través de la oficina de la mujer logramos convocar a dueñas de casa, algunas con trabajo, otras sin trabajo que podían asistir a nuestras actividades, además con mediación lo que les permite una experiencia mucho más rica cultural para ellas.

//34.

- 34 -

Con quienes trabajamos nosotros, durante el año 2018 contratamos 400 artistas, de ellos 56 son de la región y de los 56% son artistas de Talca, trabajamos con nuestra gente, y 44% son externos de nivel nacional e internacional.

Si nosotros comparamos los eventos gratuitos versus los eventos pagados que el teatro regional realiza el 83% son de acceso gratuito, solo 15% de ellos corresponden a eventos pagados, además de ese 15% hay unos importantes eventos tienen un cobro de tiques, pero como les conté anteriormente tienen un porcentaje de un 40% de acceso gratuito para la comunidad, importante recalcar que este teatro es para todos.

El programa educativo fue muy fuerte para nosotros, importante, recién estábamos hablando de la Ley SEP y como logramos que estos estudiantes mejoren su condición académica, realizamos 62 eventos exclusivos educativos y llegamos a 13 mil estudiantes en la región, el 20% de nuestro público son estudiantes, son nuestro público además del futuro, trabajamos con ellos ahora para que ellos posteriormente puedan venir con su familias al teatro, y no solamente al teatro, sino que a todas las actividades culturales que realiza la ciudad.

De ese número 50 colegios son de Talca y son todos municipales, trabajamos estrechamente con profesores de los 100 colegios vinieron 103 profesores a nuestras actividades es el 31% de la cobertura total del programa educativo, vinieron a 3 eventos 4000 estudiantes, estos alumnos además tienen el material pedagógico, una actividad de mediación, encuestan a sus profesores para que nosotros vamos evaluando si lo que estamos haciendo funciona, no funciona, en qué podemos mejorar.

Quienes somos nosotros, somos 28 personas de planta, desde la persona que abre la puerta a quien da la bienvenida a la actividad, somos un equipo pequeño, pero se trabaja 7 días a la semana y 15 horas – 20 horas diarias muchas veces, son equipos muy pequeños, y muchas veces una persona realiza 3 funciones, por ejemplo, el encargado de audiencias, además el encargado de abono y además es el jefe de sala.

Tenemos 4 áreas que son bien definidas que son comunicaciones, artística, el área técnica y el área de servicio.

Nuestro presupuesto, como se conforma nuestro presupuesto, para el 2019 esta es una proyección, nosotros esperamos contar con 1.400 millones de pesos, de los que se les está pidiendo el 56% al gobierno regional, ese 56% corresponde a 850 millones de pesos. El 19% que le sigue como en la torta corresponde al ministerio de la cultura que aporta ese 19% para la contratación de los músicos de la orquesta y además este año pasaron a planta, una demanda que ellos tenían hace mucho tiempo y que es muy importante reconocer su trabajo después de tanto tiempo. El 11% correspondería al aporte de los 130 millones de la municipalidad de Talca, el 10% restante tiene que ver con nuestra, perdón el 11% son los ingresos propios arriendos, abonos, tique telas, y el 10% corresponde al aporte que se está pidiendo a la municipalidad de Talca, el

4% corresponde a otros aportes privados pecuniarios estamos hablando de dinero en efectivo que se ponen al servicio del teatro.

En la siguiente podemos ver los aportes valorizados, nosotros también contamos con empresas que aportan valorizando que tenemos en el soporte, que son principalmente los medios de comunicación, tenemos el diario el centro, la prensa, la radio Marisol, Alfaomega, sufgrafi, radio bio bio, que nos permiten difundir nuestro quehacer a la región y el país.

//35.

- 35 -

De los 130 millones de pesos que estamos pidiéndole a la municipalidad, que queremos hacer con eso, lo queremos distribuir de la siguiente manera, el 46% queremos invertirlo en los artistas como ustedes vieron los artistas son de la ciudad de Talca o sino son de la región del Maule, el 23% corresponde a recursos humanos nuestro organigrama con 28 personal de planta, siempre está constando y necesitando aportes de técnicos extras, guardias, acomodadores, asistentes de sala, profesores, gente de aseo, no damos abasto con la cantidad de eventos que hacemos con el equipo que tenemos necesitamos contratar gente a honorarios, y el 15% siguiente corresponde con operaciones, alimentación, logística, arriendo de escenarios, arriendo de equipamiento, el 12% requiere difusión, difusión que tenemos que pagar que son básicamente las paletas publicitarias, las palomas, todo lo que ustedes ven como publicidad vial, el 4% y el más pequeñito tiene que ver con la mantención del edificio, y aquí yo me quiero detener un minuto porque es así de pequeño, al gobierno regional también le pedimos poquita plata porque estos subsidios no permiten poder hacer mantención del edificio, el edificio nuestro tiene 13 años, la alfombra está deteriorada, los escalones algunos no están en buenas condiciones, el viernes pasado se nos inundaron los baños, ahí tuvimos que rápidamente responder a la emergencia, pero es un espacio que con la cantidad de público que recibe, casi 100 mil personas anuales, un promedio de 6 mil personas mensuales requiere mantención, y ahí hay que hacer un esfuerzo para que podamos trabajar en pos de mantener el edificio en las condiciones que requiere la principal infraestructura.

Cual es la propuesta para este 46% que le pedimos a la municipalidad para contratación de artistas, hemos pensado en una fórmula que le pusimos de manera muy genérica Células Artísticas que tiene que ver con conformar una orquesta sinfónica infantil y poder contar con esta orquesta sinfónica en los distintos eventos para la municipalidad de Talca, es un proyecto de largo aliento, requiere el apoyo no solamente de la familia, de niños, sino también de los colegios a través de la Ley SEP necesitamos adquirir los instrumentos, necesitamos tener a los agentes territoriales para que nos digan donde están esos niños que podemos convocar, cuales son los colegios más aptos para poder realizar estos talleres, y estos talleres además serían con los músicos de la orquesta clásica del Maule que están preparados.

Para poder iniciar este proyecto necesitamos un estado del arte que es lo que les acabo de decir con diferentes niños, que comuna, a que sectores de la ciudad de Talca, quienes van a trabajar, que instrumentos podemos llegar a adquirir, no es lo mismo un violín que vale 50 mil pesos a un trombón o un cotrabajo, no lo sé tenemos que evaluar bien como se realiza, un plan de programación, la convocatoria para que en el mes 5 ya estar comenzando las clases en forma real y concreta.

A quienes beneficiaríamos en forma real y directa a 76 familias, 6 colegios con los que trabajaríamos directamente usando su infraestructura, obviamente el número de colegios crece en la medida que logremos saber donde están los niños con los que queremos trabajar y se hacen actividades abiertas a toda la comunidad.

Finalmente, para el 2019 queremos reflejar en números como nosotros queremos contemplar nuestro trabajo y son 86 actividades que realizaría la orquesta clásica del Maule también un número importante de actividades que realiza la orquesta, 90 extensiones, 47 eventos de cartelera y 60 actividades de teatro educativo.

Y para finalizar, quiero cerrar con quienes han estado presentes siempre acompañando al teatro que son el gobierno regional, por supuesto que la municipalidad de Talca, el ministerio de la cultura y somos además un proyecto acogido a la ley de donaciones culturales.

Esperamos que esta presentación haya sido clara, estamos abierto a todas las preguntas, y que ojalá sea de satisfacción de los concejales para poder apoyar este proyecto.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna consulta. Rodrigo.

//36.

- 36 -

**SR. RODRIGO COLOMA** : Solo felicitarte Victoria, muy clara la presentación, bueno nos conocemos años y sé como trabajas y solamente de mi parte apoyarte y si hay que aprobar, apruebo, y apoyarte firmemente en la gestión y desearte las mayores de las suertes.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel, Sixto.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señorita, yo quisiera pedirle un favor a usted es conveniente que con esos recursos también tenga la posibilidad, yo le pediría que haya en el sector norte haya una presentación, que en el sector de la florida también, que en el sector de la Carlos Trupp también, que en la nueva horizonte también haya, que no tan solo la gente tenga que venir al teatro, sino que ustedes vayan donde ellos, por favor yo le pediría muy positivamente que usted le haga empeño a que la gente de los barrios periféricos de Talca también lo escuche, no tenga que llegar al centro, muchas veces les falta la monedita para la micro, no la tienen, es más fácil que ustedes vayan donde ellos que ellos vayan donde ustedes, le dejo pedida, la voy aprobar a usted, si usted no va para donde los pobres yo la voy a criticar a usted le entregamos 130 millones y no nos ayudó, así es que a usted la quiero ver con su orquesta clásica, los barrios la van a respetar, si serán pobres, pero la van a respetar, yo se lo garantizo que la van a respetar, por favor lleguen donde los pobres.

**SR. PRESIDENTE** : Sixto, Julio, Chago, Vivi.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : También me quería referir, bueno la presentación fue bastante clara, igual hay algunas cosas que a uno le gustaría profundizar más, porque es una duda, pregunta que habitualmente la gente le hace a uno, hace poco aquí hubo un espectáculo donde vino un cantautor español Joan Manuel Serrat gratamente tuve la oportunidad de estar ahí presente, pero la pregunta es, ellos vienen por una empresa, una de estas empresas externas, productoras, y como se hace la evaluación, como se cobra estos arriendos para esos efectos, porque estaba viendo ahí, ustedes perciben una cantidad de dinero de ingreso a través de los arriendos, no son muy sustantivos en relación a otros ingresos, justamente a lo que nos están pidiendo a nosotros por ejemplo.

**SRA. VICTORIA FLORES** : Sí, efectivamente la distribución presupuestaria que nosotros tenemos como teatro es una distribución vitralizada a nivel nacional, no es que nosotros estemos distintos a otros teatros del país generalmente es así, con respecto a los arriendos nosotros tenemos un canon de arriendo de 90 UF más IVA., y se arrienda por una jornada de 10 horas aproximadamente.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Eso es estándar para cualquier tipo de actividad.

**SRA. VICTORIA FLORES** : Para cualquier tipo de actividad, si es medio día 45 UF más IVA., y arrendamos la sala, el productor paga el arriendo, pone el evento a la venta, recauda y se va.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : 90 UF. más IVA.

**SR. PRESIDENTE** : Más allá del artista.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Da lo mismo que sea Serrat o un artista local.

**SRA. VICTORIA FLORES** : Nosotros disponemos, dejamos solo la fila A que son 17 butacas que son cortesías para el teatro y que generalmente las ocupan las autoridades, las van solicitando, son tan poquitas, pero son cortesía o para un auspiciador importante, la verdad es que son bien transparentes, tratamos de generar esas pequeñas cortesías.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : O sea las cortesías entrega 17 entradas para ocupar en la primera fila.

**SRA. VICTORIA FLORES** : Así es.

//37.

- 37 -

**SR. SIXTO GONZALEZ** . Y la otra consulta, estaba viendo ahí ingresos valorados de los medios de comunicación, me llama la atención porque hay un medio que es el que más aparece ahí que es la prensa, es un medio que aquí en Talca no se conoce mucho más en Curicó, después está el Diario El Centro.

**SRA. VICTORIA FLORES** : La empresa nos otorga un cuarto de página diaria, entonces si nosotros valorizamos eso da un número importante de la torta, el diario el centro nos publica de manera gratuita un cuarto de página 3 días a la semana, la radio Marisol 13 pasadas diarias, y así los distintos medios de comunicación nos entrega en forma gratuita y van difundiendo las actividades.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : A cambio de que.

**SRA. VICTORIA FLORES** : A cambio de mantener el logo en nuestras actividades, les entregamos algunas entradas de cortesía de cartelera, no son muchas la verdad, ellos no nos piden muchas entradas, y finalmente nosotros les entregamos contenido a esos medios de comunicación, les facilitamos la entrada, o sea perdón la entrevista con los artistas, le entregamos la nota de prensa lista para que ellos publiquen, generalmente los vamos proveyendo de contenidos para sus medios.

**SR. PRESIDENTE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Bueno la verdad que el teatro regional es un gran posicionamiento para nuestra región y algo de la presentación que acabas de hacer Victoria es lo que más me atrae a mí en lo personal, es lo que tú hablas de poder hacer una orquesta sinfónica en lo posible con los niños talentosos de la ciudad, yo creo talentos tenemos muchos en nuestros colegios municipalizados, sin ir más lejos yo creo que habría que buscar una fórmula sobre todo con el colegio que tenemos acá en la 2 oriente 6 sur el liceo de cultura donde ahí antiguamente y hoy día creo que se está renovando con mucha fuerza en el liceo de cultura de que se potencien las oportunidades de las habilidades que tiene cada uno de los alumnos de nuestro establecimiento.

Pero así también tenemos muchos establecimientos educacionales, inclusive con alumnos que son de capacidades diferentes y que también me gustaría ojalá verlos actuar en alguna oportunidad en el teatro regional, nosotros tenemos dos establecimientos educacionales muy preponderantes, pero el más especial que he visto que actúa mucho con más fuerza, es la escuela España donde ahí hay unos talentos muy buenos que yo creo que el teatro podría con los profesores organismos de esta sinfónica que tenemos los adultos podrían ellos potenciarlos un poco más.

Yo tengo entendido, yo hace varios años atrás había un profesor que no me recuerdo el nombre se trabajó mucho en el sector de la Carlos Trupp y había un centro cultural en el cual nosotros como municipalidad se les entregó una subvención y se compraron varios instrumentos, trompetas, violines, guitarras, baterías, yo no se si eso alguien me dijo que estaban en el teatro regional, no sé si es efectivo.

**SRA. VICTORIA FLORES** : Sí me da la impresión, José Carlos Bravo puede ser, quedan algunas partes de instrumento, la verdad que al ser tan usados por los niños y los materiales de los instrumentos para los principiantes no son de tan buena calidad, hay tambores, hay un trombón, hay un par de trompetas, parte de una batería, pero la verdad que las condiciones actuales después de tantos años, si no me equivoco ese proyecto se creó el año 2009, pero lo que queda está todavía en el teatro.

**SR. JULIO CHERIF** : Pero para un aprendizaje de alumnos creo que serviría.

**SRA. VICTORIA FLORES** : Sí.

//38.

- 38 -

**SR. JULIO CHERIF** : Bueno la verdad es que me encantaría ver eso hecho en una realidad y ojalá que le vaya muy bien en esta misión que tienes tú ahí, y que ojalá podamos sumar empresas, porque me preocupa mucho que no tengamos empresas que hagan un aporte en lo económico, antes había en el teatro regional empresas que aportaban dinero para que el teatro regional fuera lo que fue porque partió como un caballo inglés y se le dieron muchas oportunidades a mucha gente, venía mucha gente a ver espectáculos y hoy día eso no lo hemos visto con mucha frecuencia, que ojalá que podamos llegar a eso que las empresas, de las pocas que tenemos para hacer un aporte, yo se que oriencoop era una de las empresas que hacía un aporte importante, creo que sería bueno hablar con la copeuch, también ahorrocoop y tantas otras cooperativas que tenemos y desde luego las pocas empresas como PF que creo que es una potencia fuerte que podría ser un aporte importante para las actividades que tiene el teatro, no quiero ahondar más en algún momento me puedo acercar para que conversemos, eso nada más alcalde, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago, Vivi, don Víctor.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Señorita Victoria, primero que nada quiero felicitarla, la verdad es que muy clarita la exposición, contundente, con mucha credibilidad, yo soy un frustrado de la música y del arte, no así en el deporte, entonces siempre digo, me hacen bromas mis colegas a veces, no hubiese sido futbolista me habría ido por el arte, bailarín, cantante no lo sé, primero que nada yo siempre hablo de lo formativo, siempre hablo de dar las posibilidades a muchos talentos que tenemos en Talca, no solamente en lo deportivo, muchas disciplinas, sino que también en el arte, por eso a veces me da gusto cuando veo sinfónica por llamarlo de una forma en los colegios, sobre todo en las partes vulnerables, a veces nos olvidamos pero hay tremendos talentos en todas las poblaciones, me voy adherir también a las palabras de don Manuel que tiene mucha razón, que a veces por diferentes motivos vamos dejando de lado los talentos, porque no tienen las armas, no tienen las herramientas, no hay instrumentos, entonces ellos cuando buscan esa acción de estar involucrados en la música, en el arte, faltan los instrumentos para poder realizarlo, yo insisto todo lo que sea deporte, arte, música siempre voy a estar respaldando, porque creo que es la única manera de que este flagelo que existe hoy día en la sociedad es sacar los niños de esto, drogas, alcoholismo y tantas otras cosas más, es entusiasmarlos a través del colegio a través del arte o lo que puedan aplicar, deporte, música, arte, yo insisto, ojalá que tengan la oportunidad estos chicos, porque yo sé que hay muchos en los sectores vulnerables, siempre va a estar sobre todo de mi parte para cualquier situación que ustedes realmente necesiten, yo apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Vivi, don Víctor.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Bueno primero alcalde quería felicitar a Victoria porque tienen bien clarito todo lo que conlleva manejar un espacio abierto a la comunidad y que estas presentaciones así claritas son fundamentales para que todos nosotros juntos con el alcalde sepa y la comunidad igual en que se está invirtiendo, cuantos son los gastos y todo lo que conlleva el teatro, y lo más importante lo de los 6 colegios me imagino que va a empezar con el colegio de la cultura ahí está lo más grande, lo más importante de todos los

niños que quieren trabajar lo artístico, andan desesperados junto con los padres porque detrás de estos artistas hay un padre y una madre que han dado la oportunidad para que el niño se realice.

También le quería comentar que ojalá que los tiempos se ocupen en niños sean compensados porque los profesores los llenan con tareas, y que va preferir el papa, las notas, entonces ahí hay que compensar, ahí yo voy a estar con don Víctor trabajando porque me gustó esto de la ley SEP como se va a trabajar eso, así es que nada más, apruebo y la felicito tiene bien clarita la historia del teatro y los recursos que es lo más importante, gracias.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

//39.

- 39 -

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias alcalde, gracias señorita Victoria, dos consultas y una sugerencia para el alcalde como presidente de la corporación, la primera de ellas 293 actividades 86 mil personas todas estas estadísticas me parecen relevantes, no me parece muy relevante que asistan 103 docentes y hay 1700 profesores en Talca, significa un 6% a penas y yo creo que no solamente de pan vive el hombre sino que el arte es un alimento espiritual y ojala que todos pudiéramos tener acceso a esto, entonces la pregunta es si esta estadística que usted señala y la invitación que usted hace está en la página de la municipalidad, punto uno, creo que debiera estar en transparencia y también orientación a toda la comunidad.

Y lo segundo hay eventos que para muchas personas podría ser un sueño asistir, ciudadanos comunes y corrientes de Talca que de alguna forma este subsidio es recurso de todos los talquinos y para ellos sería un sueño asistir a un evento que cuesta 80 mil pesos, como usted señala que normalmente hay una cierta cantidad de entradas que pueden ser usadas a discreción, no sería posible que a lo mejor pudiese hacerse un listado de personas talquinas comunes y corrientes pero que de repente hacen un aporte a la ciudad en diferentes áreas, un poblador un dirigente que merezca ser incentivado regalarle una entrada para lo cual pudiera haber un listado yo creo que sería un bonito estímulo a personas que imposible que una persona vaya a pagar esa cantidad para ver un artista favorito, a una persona que hace un aporte a la comunidad podría coordinarse.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando y después Hernán.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo creo que igual que nos traigan estos temas aquí al concejo es tremendamente importante porque desde el tema de la salud obviamente que la música y el arte igual es una ayuda, creo que la música y el arte hay que tener tiempos de óseo de recreación y eso va ayudar al bienestar de las personas cuando se van sumando elementos de música, de la salud, y también del bienestar en general, yo felicito esto, creo que nosotros como concejo municipal tenemos que ser parte de este apoyo no podemos alejarnos de eso, mi primera pregunta, yo creo que está claro si el alcalde lo trajo sería una subvención para el próximo año, y lo otro que me pareció muy bien, no sé si el término de célula, porque creo que le buscaría un término más bonito, célula es bien médico, podría decir que bueno, le buscaría un nombre más lindo, hay muchas personas que tienen hijos artistas, hay gente que nunca ha tenido la oportunidad y que bueno nosotros podríamos la oportunidad, esta orquesta sinfónica de niños y que sea representativo, porque qué lindo decir la municipalidad, así como un coro que pudiera existir también municipal de niños, como ir generando más elementos, hay algunos niños que van a tocar muy bien instrumentos, pero hay niños que también cantan, entonces yo recuerdo cuando yo era director comunal muchas veces fuimos al teatro regional, contamos con los coros también de instante municipalidad que también habían apoyado en algún instante entonces ojala que bueno no alcance para la cédula, alcance para el tejido, para los órganos, entonces ir sumando elementos yo haría esa invitación a lo mejor un nombre que me atraiga más, pensando en la importancia, relevancia, yo creo que al contrario, yo creo que es bueno la célula es como la base funcional de todo, por tanto estaría ahí y también sumar el coro

siento que ahí hay una buena posibilidad, así como los adultos mayores y también hay otras personas que también quieren participar.

**SR. PRESIDENTE** : Hay una propuesta más grande que está circunscrita a recursos, es bueno conocerla para ver como focalizamos los recursos. Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Gracias señor alcalde, primero felicitar a Victoria por la exposición, yo creo que hoy día a través de la ley de donaciones culturales existe un sin fin de posibilidades para financiar lugares como el teatro, entonces siento que también, no estoy diciendo que no a los 130 millones, sino que debiéramos nosotros colaborar con equipos técnicos, y en la medida que nosotros podemos colaborar en eso a lo mejor nuestros mismos equipos de gestión técnicos de la municipalidad podrían levantar uno o dos proyectos a la ley de donaciones culturales al año como parte de una subvención, o sea valorizar nuestro capital humano y entregárselo como aporte al teatro, sí me gustaría yo desde que soy concejal nunca hemos tenido la posibilidad de generar los vínculos de trabajo un poquito más acuciosos con el teatro yo creo que al calor de esto podría generarse.

//40.

- 40 -

Bueno de partida no hemos nombrado al personal representante del concejo municipal en el directorio del teatro, debiéramos hacerlo, debiéramos a lo mejor tener una mayor vinculación pero yo creo que hay que levantar esto, la solicitud que usted hace es súper razonable, yo me asusté un poco cuando la vi en la tarde porque dije 130 millones ahora difícil, pero si es para el próximo año y para todo el año me parece súper sensato, súper razonable, pero le hago la invitación de que podamos ver una fórmula de trabajo en conjunto con nuestro equipo de trabajo de profesionales, y la municipalidad tiene un muy buen equipo de profesionales en formulación y gestión de proyectos, en la secplan, en distintas áreas, creo que sería un aporte súper grande para el teatro, levantar unos dos proyectos, con dos basta y sobra y acá tenemos empresas que pueden colaborar como COECSA, como PF, Talca Paris y Londres, hay una cantidad de empresas importantes que podrían colaborar con el teatro pero se les facilita todo si lo hacemos a través de la ley de donaciones, ganar, ganar para ambos lados, así es que les dejo esa sugerencia y si quieren que lo trabajemos, si quiere que les demos una vuelta yo estoy disponibles también apoyarlos, podemos juntarnos en una reunión de trabajo para ver cómo podemos hacerlo, y apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : La última pregunta, se están aprobando 130 millones, nosotros hace como 3 meses aprobamos 200 millones a algunas organizaciones sociales, y la pregunta mía, eso ya se hizo efectivo, salieron, se pagaron.

**SR. PRESIDENTE** : Están saliendo los pagos.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Ahora porque tengo entendido que, si no salen este año, ya para el próximo ya no correspondería, tienen que salir de aquí al 31.

**SRA. VERONICA REYES** : De acuerdo al preinforme de contraloría si no se entregan al 31 de diciembre mueren los recursos.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Entonces van a salir estos 200 millones de aquí al 31.

**SRA. VERONICA REYES** : Si.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Si están aprobadas todas juntas.

**SR. PRESIDENTE** : Esta es subvención 2019.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : No estamos okey pero yo estoy preguntando qué pasa con lo que aprobamos.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Esto yo no tengo drama, pero lo que dice Sixto es bueno el punto que él hace, porque como el alcalde lo puso en un solo punto de tabla todas las subvenciones están todas juntas, así es que no puede quedar ninguna, o las entregan todas o el resto van a tener que devolverla.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Señora Victoria el diputado Q.E.P.D. Eugenio Ortega fue el que logró recursos que trajo al teatro regional, creo que hoy día hay muchos medios para conseguir recursos al teatro regional, yo soy antipopular con los colegas acá porque estoy echando para atrás los subsidios por el problema que señalamos, tenemos un presupuesto que para mí no está financiado, lo lamento señor alcalde, sigo siendo antipopular.

**SR. PRESIDENTE** : Está en su derecho.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

**SR. SECRETARIO** : Se aprueba por 9 votos a favor y uno en contra.

//41.

- 41 -

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 336</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 9 votos a favor de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, señorita Viviana Vega, y Presidente Juan Carlos Díaz Avendaño, y un voto en contra del concejal señor Juan Carlos Figueroa, otorgar subvención municipal a la Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule para el año 2019, por la suma de \$ 130.000.000.- millones.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número cinco es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Pollos Talca SAP., RUT. N° 76.843.633-9, a establecerse en calle 5 Oriente N° 1889, Local 2 de esta ciudad.

**SR. IGOR LEYTON** : Buenas tardes señor alcalde, señores concejales, señor secretario, esta es una solicitud de patente de restaurante diurno y nocturno a nombre de Pollos Talca SPA, a ubicarse en 5 oriente N 1889 local 2 que está en el sector de plaza las Heras, cuenta con el informe favorable de la dirección de obras, inspección y sanidad y la junta de vecinos del sector se encuentra sin vigencia.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna consulta, don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor alcalde yo he puesto mucha atención en el sector las Heras le digo lo siguiente por favor, le ruego lo tomen en cuenta, es que eso es plaza o estacionamiento de vehículos, que es lo que le dije yo la otra vez a usted y se lo dije de frente, ahora prácticamente es estacionamiento de vehículos la plaza las Heras, no tiene ningún objetivo prepararlo para las personas, se estacionan más vehículos que personas ahí, señor alcalde hasta cuándo va a seguir esto, porque perdió la situación de población, de barrio, es estacionamiento de vehículos, porque ahí usted tiene los vehículos que se suben arriba, entonces la gente tiene que sacarles el quite, que es lo que es plaza o estacionamiento de vehículos, lo que yo le pido que le coloque un tope para que no pasen los vehículos arriba, porque esa es plaza y no estacionamiento de vehículos, perdóneme estoy hablando yo ahora, cuando usted habla yo calladito.

**SR. PRESIDENTE** : Pero debiéramos dejar al menos frente a la iglesia, está bien lo que usted dice en que no se deben estacionar arriba eso yo lo comparto, pero se debiese remodelar la plaza y hacer un estacionamiento.

PRESIDENTE

: Se aprueba.

ACUERDO N° 337	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa y Presidente Juan Carlos Díaz Avendaño, Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Pollos Talca SAP., RUT. N° 76.843.633-9, a establecerse en calle 5 Oriente N° 1889, Local 2 de esta ciudad.
----------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto numero 6 es el Acuerdo para autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras del Local comercial denominado "SUSHIMAKY" ubicado en calle 9 oriente N° 1420, de Talca.

//42.

- 42 -

**SR. JOAQUIN CANCINO** : Señor alcalde, señores concejales, este es un local de Sushi que tiene una patente definitiva, la propuesta es trasladar en forma provisoria mesas y sillas en una reducida superficie ubicado en la 9 oriente 3 ½ norte, el ancho de la vereda es superior a 4 metros, permite la circulación libre de peatones y cumple con los requisitos técnicos que la dirección establece.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba. Santiago y después don Manuel.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Mi consulta es, puede volver atrás por favor, cada vez que nos han presentado, cada vez que se van abrir negocios aquí siempre hemos reclamado en la infraestructura, primero que nada, el pavimento, yo en esas condiciones, yo por lo menos no podría aprobar antes que se repare, porque eso es mal visto y puede provocar algún accidente sobre todo para los peatones, ese es mi punto de visto con respecto a esta situación.

**SR. JOAQUIN CANCINO** : Ese es uno de los objetivos de la presentación, ahora cuando uno autoriza una patente no podríamos exigir que se hiciera una vereda completa o se hiciera una reparación, eso va incluido en un proyecto de edificación o la recepción **definitiva de un proyecto**.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Por lo menos en la presentación no se ve bien, hemos reclamado en varias oportunidades cuando se han aprobado locales nuevos.

**SR. CANCINO** : Lo que pasa que en el casco antiguo tiene que mejorar, pero aún quedan bastantes sectores de la ciudad siendo muy céntrico no ha habido una mejora.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : De quien es la responsabilidad.

**SR. CANCINO** : Municipalidad, SERVIU, compartida.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor alcalde es poner sillas y mesas es un delito, pero también a los peatones es un derecho no una opción, que ellos puedan transitar libremente y ahí que hacen los comerciantes, se corren para el centro, entonces la gente tiene dificultades para transitar, yo le ruego que los inspectores que vayan a ver esto le digan inmediatamente a los comerciantes, ustedes no se corran para el medio porque ese es un derecho al peatón, lo demás es un derecho, una opción de que ellos puedan correrse, por lo tanto yo les ruego que aquel que se corra parte con ellos, porque es un derecho del peatón caminar libremente.

**SR. SECRETARIO** : Concejales hay que prorrogar por media hora el concejo, de acuerdo.

PRESIDENTE

: Se aprueba.

ACUERDO N° 338	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa y Presidente Juan Carlos Díaz Avendaño autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras del Local comercial denominado "SUSHIMAKY" ubicado en calle 9 oriente N° 1420, de Talca.
----------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número siete es el Acuerdo para autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras del local comercial denominado "Cocinería Paolita", ubicada en calle 12 Oriente Local N° 23, persa Artesanal de Talca".

//43.

- 43 -

**SR. JOAQUIN CANCINO** : En este caso corresponde al sector del terminal específicamente 12 oriente 3 ½ sur, el ancho es de 7 metros por lo tanto hay una mejora del propietario del local en cuanto a un pavimento, corresponde a la tipología que la municipalidad ha establecido para el casco antiguo de la ciudad y se especifica el área en ese sector.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Vuelvo a repetir que la acción quede para los peatones que puedan transitar libremente que no se instalen sillas y mesas para que ellos se corran, por favor el peatón tiene el derecho, lo otro es una opción que puede dar usted señor alcalde, por lo tanto, yo alego por los derechos de los peatones.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

ACUERDO N° 339	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa y Presidente Juan Carlos Díaz Avendaño autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras del local comercial denominado "Cocinería Paolita", ubicada en calle 12 Oriente Local N° 23, persa Artesanal de Talca".
----------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto siguiente es la Exposición del Concejal Sr. Juan Carlos Figueroa, respecto a Proyecto de Áreas Verdes Sector Norte.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Buenas tardes distinguidos colegas, buenas tardes público en general, bueno voy hacer lo más breve posible, como presidente de la comisión de finanzas del concejo comunal, los miembros de la comisión de finanzas hemos tenido la inquietud durante todo este período que tenemos que ser un aporte para el municipio,

siempre le he dicho a mis concejales que nosotros somos muy importantes en el concejo comunal y les he hecho entender la normativa que hoy día existen y que nos dan los respaldos y nos dan todas las atribuciones que tenemos que desempeñar y realizar, están claros que la ley 18.695 habla que la autoridad más importante de la municipalidad es el alcalde y después vienen los concejales, por lo tanto nosotros tenemos atribuciones de carácter normativo, resolutivo, de fiscalización y de participación, o sea tenemos que dar vida a esas atribuciones que la ley nos da y como concejales tenemos que estar preocupados de la gestión del municipio porque somos parte de la gestión, el alcalde claro es responsable, pero nosotros también somos responsables, y nos hemos quejado, quejado, de que el municipio viene con un déficit de arrastre, pero que hacemos para mejorar ese déficit, aportar iniciativas, personalmente me he opuesto de que el municipio quite los servicios que nosotros podemos administrar.

Al público en general hay una parte de los servicios de jardines que el municipio administra y para mí administra en buenas condiciones, quiero fundamentar la propuesta, cuáles son los fundamentos del porque nosotros estamos realizando esto, la subsecretaría de desarrollo regional en un informe del 2015 informó que de 254 de las 345 municipalidades del país en muchos años cerraron con déficit de 4 mil millones de pesos, so 113 millones de dólares, que significa eso que el gran porcentaje de las municipalidades hacen muy mala gestión, porque una municipalidad con buena gestión no debiera tener déficit.

//44.

- 44 -

El artículo 81 de la ley orgánica constitucional municipal nos dice a todos los concejales, su espíritu es claro y categórico “el concejo solo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados durante todos los trimestres” los que formamos este concejo, la encargada de la unidad de control la señora Sonia Munizaga nos ha entregado la información oportunamente y trimestralmente la situación financiera del municipio que es conocido por todos sobre el déficit que tiene nuestro municipio, no podemos seguir desatendiendo esta gran responsabilidad que tenemos como concejales, somos solidarios y responsables del déficit, queramos o no queramos, somos responsables del déficit, podemos tener incluso el repudio de la ciudadanía y una acción pública por los déficit que hemos tratado de subsanar como institución comunal, les guste o no les guste cualquier ciudadano se puede quejar sobre nuestra acción como concejal.

El artículo 27, inciso 4 del reglamento de sala aprobado en mayo del 2014, por el concejo comunal en la hora de incidentes nos faculta formular proyectos nuevos, o sea nosotros podemos tener iniciativas en beneficio de la municipalidad.

La municipalidad de Talca presenta con los antecedentes que hemos tenido los pagos de los servicios de mantención en áreas verdes un retraso y frecuentemente no estamos pagando el servicio de los talquinos, y quiero ser categórico en este aspecto se ha hecho un hábito usar los recursos municipales para pagar favores políticos, pero lo más grave que esta área se presta para pagar servicios a honorarios a favor de las autoridades de turno, o sea siempre se ha dicho que es un problema trabajar con la administración de los jardines internamente nosotros como municipio, pero lamentablemente hacemos mal uso del contrato de honorario de las personas, y como muestra la última vez que la gran mayoría de la gente que vino insultarnos a los concejales todos trabajaban en jardines a honorarios, espero aprovechando esta oportunidad ojala se le de término al contrato, bueno que termina el fin de diciembre.

Cuáles son los objetivos que nosotros perseguimos minimizar los costos por concepto de áreas verdes, no licitando a privados, o sea que tenemos la capacidad y competencia en infraestructura y recursos humanos para administrar nosotros como municipio este importante servicio a nuestra ciudad, aumentar los fondos disponibles de las arcas municipales para minimizar el déficit, ya que no se visualiza a futuro fuentes importantes de financiamiento para el municipio que ha sido nuestra principal preocupación como concejo municipal.

Utilizando estos recursos financieros reinvirtiéndolos en nuevos programas en proyectos en beneficio de la ciudadanía de Talca, aumentar la fiscalización por parte del concejo municipal a través de comisiones específicas para

fiscalizar los proyectos que presentaremos en beneficio de nuestro municipio y la ciudadanía, es fundamental que los concejales definitivamente hagamos el trabajo de fiscalización y no nos preocupemos de las elecciones del 2020, porque hay varios concejales que están trabajando y no fiscalizan y están preocupados de buscar votos y eso no puede ser, yo creo que eso es secundario.

La empresa no da cumplimiento a la parte de mantención de mobiliario urbano y la mala mantención, el no recambio de flores, ahí están algunas muestras que yo tengo personalmente que sacamos con algunos colegas en la san Luis, ahí está la empresa que se le amplió el contrato en Julio parece.

Donde administramos los jardines nosotros eso está impecable, ahí estamos en las nortes, en la 12 ½ norte se dan cuenta que la gente vulnerable no tiene derecho a repararle la infraestructura de los jardines, ahí no están cumpliendo el contrato.

La empresa AKRO en la alameda, a la alameda realmente le falta mucho el agua, esa es la cooperativa Lircay la plaza ese banco hace como 6 meses que lo veo igual.

En la 2 norte eso debiera estar lleno de pasto y árboles son las empresas a las cuales nosotros le licitamos.

//45.

- 45 -

La propuesta de mantención de áreas verdes de la comuna, crear un departamento bajo el alero de alguna corporación municipal ya constituida o como ejecuta hoy día el municipio la administración de las áreas verdes, contrata servicios a honorarios, el departamento autónomo en la toma de decisiones, tanto de operaciones, contratación de personal especializado, servicios y compras, mantener la mejor calidad del servicio en la mantención de áreas verdes, igualar las condiciones requeridas en situaciones en cuanto a maquinarias, equipos, vehículos y personal involucrado,

Buenos ustedes colegas tienen ahí el presupuesto claro que se les entregó, esto fue con la accesoría de gente que trabaja desarrollando este tipo de proyectos y está in situ todos los días desarrollando y ejecutando este tipo de servicio, ahí ustedes tienen los costos de mantención mensual, de que si nosotros ejecutáramos el proyecto que hoy día se va a licitar, el proyecto del sector norte, ahí están los 12 meses del año, en el lado izquierdo están los ítem, la inversión inicial, los materiales, totales masetas, vestuario, personal, vehículo, mantención, se tomaron todos los ítem que están directamente relacionados con este tipo de servicio.

En la hoja 2 ustedes tienen los 6 años valorizados, en relación a los ítems que ustedes vieron, si ustedes ven el total por 6 años nosotros gastaríamos por administración directa 4 mil ochocientos treinta y tres doscientos setenta mil ochocientos millones de pesos, si nosotros lo administramos.

Ahí están los materiales, los guantes, rastrillos, palas, está todo el detalle que se requiere en la inversión inicial para echar andar este proyecto.

Materiales mensuales, o sea todos los meses se está gastando en guantes, mangueras, rastrillos, palas, fertilizantes, matamalezas, etc., ustedes los pueden relacionar con el presupuesto mensual, ese es el costo mensual, los materiales mensuales que gastaríamos, si lo administráramos nosotros.

Vestuario mensual siempre se está renovando el vestuario, overol, gorros, etc., ese es el gasto mensual que se hace aproximadamente todos los meses para reponer el vestuario del personal, ahí está todo el personal que se requeriría

para este tipo de proyecto, supervisor, capataz, cortadores de césped, peinetas, albañil, ayudante de albañil, jardineros, pitoneros, ahí está el precio unitario, el costo mensual y el finiquito si han estado 6 años pensando que hay que finiquitarlos, o sea no tendríamos para que sacar recursos eventuales porque eso ya está proyectado y está programado.

Maquinaria de servicio, ahí está el detalle mensual, corta césped, fumigadoras, chipiadoras, todas las maquinas que se requieren para entregar un buen servicio de jardinería, 7 millones dos cincuenta ese es el gasto mensual que ustedes tienen en la hoja central, las maquinarias anuales, esta se deprecia se gastan y todos los años hay que comprarlas nuevas, este es el costo anual de las maquinas.

Los vehículos, ahí está el detalle de los vehículos que usaríamos, son todos arrendados, el beneficio es mejor para nosotros y la administración es mejor también, se tomó la decisión de arrendar el camión aljibe, el camión recolector, la camioneta de traslado, etc., los vehículos que se usan por temporada de invierno y verano, en el invierno se no se usa el camión aljibe, se supone que llueve, no se requiere agua.

Ahí está el detalle de las masetas florales y masetas que se hacen a inicio de cada temporada, temporada otoño – invierno y primavera – verano, está contemplado también en la hoja central del presupuesto anual, imprevistos un millón de pesos, externalizar o sea todos estos servicios se tienen que contratar externamente y que tienen que tener una certificación técnica, no lo puede hacer cualquiera, tanto la fumigación de hongos, servicio técnico, arriendo de máquinas, esto es mensual, mensualmente se gasta esto.

//46.

- 46 -

Y las conclusiones si ustedes analizan actualmente son 312 mil metros cuadrados que están contemplados en el sector norte y la nueva licitación contempla 644 mil metros cuadrados, aproximadamente nosotros contemplamos un valor de 90 millones mensuales que pagaría el municipio a la empresa que se adjudique la licitación, ahí vemos el costo de mantención anual de una empresa licitada, anualmente licitarlo gastaríamos mil ochenta millones de pesos y el costo de mantención municipal si nosotros lo administramos 344 millones de pesos, tendríamos un ahorro municipal de 366 millones de pesos anuales, alrededor de dos mil millones de pesos ahorraríamos en los 6 años, o sea eso demuestra de que realmente el negocio es rentable para la municipalidad.

## **PROPUESTA AREAS VERDES COMUNA DE TALCA sector: norte**

CONCEJAL: JUAN CARLOS FIGUEROA

### Fundamento de la propuesta

- 1.- La Subsecretaría de Desarrollo Regional en un informe del 2015, informo que 254 de las 345 Municipalidades del país en dicho año cerraron con déficit por \$74.000. millones (U\$ 113 millones).
- 2.- El artículo 81 ley Orgánica Municipal, su espíritu es claro y categórico. El Concejo solo podrá aprobar Presupuesto debidamente financiados, durante todos los Trimestre los que formamos este Concejo, la Jefa de la Unidad de Control Señora Sonia Munizaga, nos a entregado la información oportuna trimestralmente de la situación Financiera del Municipio que es conocidos por todos sobre el Déficit que tiene nuestro municipio. No podemos seguir desatendiendo esta gran responsabilidad que tenemos como Concejales, somos solidarios y responsable del déficit. Podemos tener el repudio de la ciudadanía y una acción pública por los déficit que no hemos tratado de subsanar como Administración Comunal.

3.- El artículo 27 inciso 4 del Reglamento de Sala aprobado en Mayo 2014 por el Concejo Comunal en la hora de incidentes nos faculta Formular Proyectos Nuevos.

4.- La municipalidad de Talca presenta un retraso en los pagos de servicios de mantención de áreas verdes.

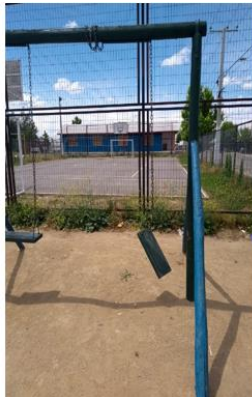
5.- Se ha hecho un hábito de usar los recursos Municipales, para pagar favores políticos, pero lo más grave que esta área se presta para contratar servicios a honorarios a favor de la autoridades de turno.

### Objetivos

- Minimizar los costos por concepto de mantención de áreas verdes, no licitando a privados ya que tenemos la capacidad y competencia, en infraestructura y recursos humanos para administrar nosotros como municipio este importante servicio a nuestra ciudad.
- Aumentar los fondos disponibles en las arcas municipales, para minimizar el déficit, ya que no se visualizan a futuro fuentes importante de financiamiento para el municipio. Que ha sido nuestra principal preocupación como consejo municipal.
- Utilizando estos recursos financieros reinvirtiéndolos en nuevos programas y proyectos en beneficio de la ciudadanía de Talca.
- Aumentar la fiscalización por parte del concejo municipal, a través de comisiones específicas, para fiscalizar los proyectos que presentaremos, por el bien común de nuestro municipio y la ciudadanía.

//47.

- 47 -

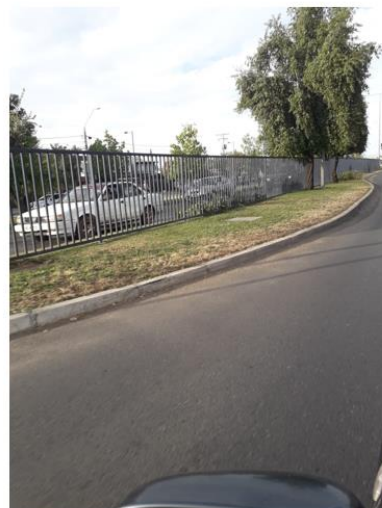


Las empresas no dan cumplimiento a parte del contrato de mantención del mobiliario urbano y la mala mantención del césped y el no recambio de flores.

Av. Colin»

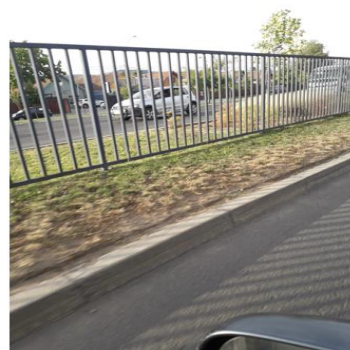
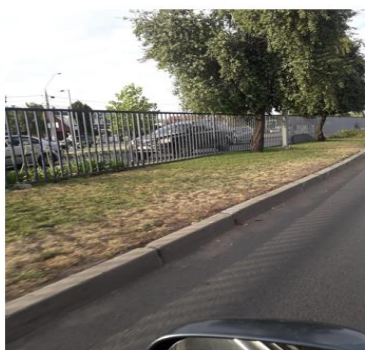
Ampliación de contrato, por decreto de alcaldía

Empresa: CCYH



Ampliación de contrato, por decreto de alcaldía

Empresa: CCYH



//48.

- 48 -

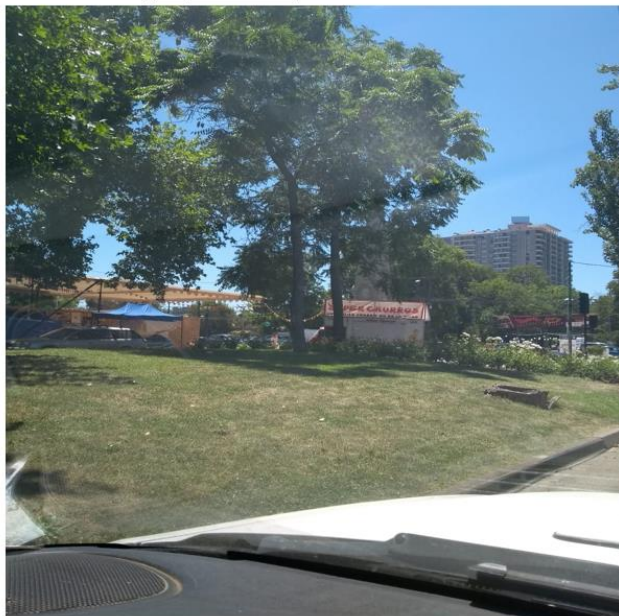
Empresa: CCYH



Plaza cooperativa Lircay  
Empresa: CCYH



Alameda, Empresa AKRO



2 Norte, empresa: AKRO



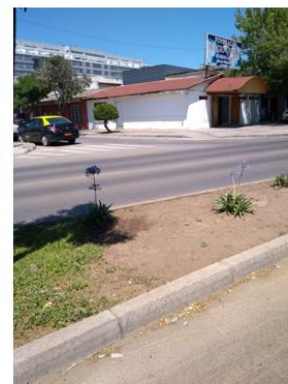
Debe estar llena de plantas y arboles...

10

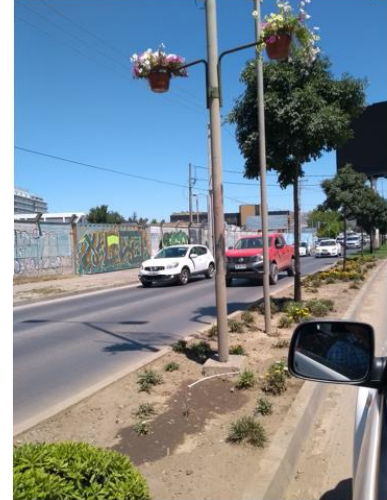
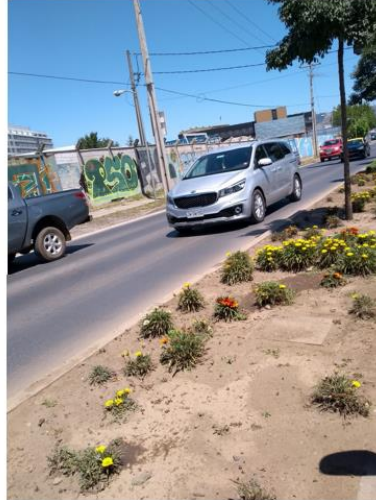
//49.

- 49 -

2 Norte, empresa: AKRO



2 Norte, empresa: AKRO



Propuesta de mantención de áreas verdes de la comuna.

- Crear un departamento bajo el alero de alguna Corporación municipal ya constituida o como ejecuta hoy día el municipio la administración de las áreas verdes, contrato de servicio a honorarios.
- Departamento autónomo en la toma de decisiones, tanto de operaciones, contrataciones de personal especializado, servicios y compras.
- Mantener y mejorar la calidad del servicio de la mantención de áreas verdes.
- Igualar las condiciones requeridas en las licitaciones en cuanto a Maquinarias, equipos, vehículos y personal involucrados.

//50.

## COSTO MANTECIÓN MENSUAL

COSTO	MES											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
INVERSION INICIAL	\$ 16.881.433											
MATERIALES		\$ 944.764	\$ 944.764	\$ 944.764	\$ 944.764	\$ 944.764	\$ 944.764	\$ 944.764	\$ 944.764	\$ 944.764	\$ 944.764	\$ 944.764
FLORALES Y MACETAS			\$ 5.053.010							\$ 5.053.010		
VESTUARIO		\$ 251.360	\$ 251.360	\$ 251.360	\$ 251.360	\$ 251.360	\$ 251.360	\$ 251.360	\$ 251.360	\$ 251.360	\$ 251.360	\$ 251.360
PERSONAL	\$ 39.490.000	\$ 39.490.000	\$ 39.490.000	\$ 39.490.000	\$ 39.490.000	\$ 39.490.000	\$ 39.490.000	\$ 39.490.000	\$ 39.490.000	\$ 39.490.000	\$ 39.490.000	\$ 39.490.000
VEHICULOS	\$ 7.900.000	\$ 7.900.000	\$ 7.900.000	\$ 7.900.000	\$ 5.400.000	\$ 5.400.000	\$ 5.400.000	\$ 5.400.000	\$ 7.900.000	\$ 7.900.000	\$ 7.900.000	\$ 7.900.000
MAQUINARIA	\$ 7.250.000											
SERVICIOS BASICOS	\$ 6.406.600	\$ 9.006.600	\$ 14.852.594	\$ 6.469.850	\$ 4.565.699	\$ 3.019.512	\$ 2.577.643	\$ 2.604.940	\$ 2.438.584	\$ 2.066.800	\$ 2.503.648	\$ 4.299.392
EXTERNALIZAR	\$ 1.734.000	\$ 1.734.000	\$ 1.734.000	\$ 1.734.000	\$ 1.734.000	\$ 1.734.000	\$ 1.734.000	\$ 1.734.000	\$ 1.734.000	\$ 1.734.000	\$ 1.734.000	\$ 1.734.000
IMPREVISTOS	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
OTROS	\$ 581.745	\$ 581.745	\$ 581.745	\$ 581.745	\$ 581.745	\$ 581.745	\$ 581.745	\$ 581.745	\$ 581.745	\$ 581.745	\$ 581.745	\$ 581.745
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 81.243.778</b>	<b>\$ 60.908.469</b>	<b>\$ 71.807.473</b>	<b>\$ 58.371.719</b>	<b>\$ 53.967.568</b>	<b>\$ 52.421.381</b>	<b>\$ 51.979.512</b>	<b>\$ 52.006.809</b>	<b>\$ 54.340.453</b>	<b>\$ 59.021.679</b>	<b>\$ 54.405.517</b>	<b>\$ 56.201.261</b>
						<b>COSTO ANUAL</b>	<b>\$706.675.619</b>					

### COSTO ANUAL DE MANTENCIÓN

\*Calculado a un IPC promedio anual de 3,35%

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 4.833.271.181

COSTO	AÑO					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
INVERSION INICIAL	\$ 16.881.433	\$ 17.446.961	\$ 18.031.434	\$ 18.635.487	\$ 19.259.776	\$ 19.904.979
MATERIALES	\$ 10.392.404	\$ 10.740.550	\$ 11.100.358	\$ 11.472.220	\$ 11.856.539	\$ 12.253.733
FLORALES Y MACETAS	\$ 10.106.020	\$ 10.444.572	\$ 10.794.465	\$ 11.156.079	\$ 11.529.808	\$ 11.916.057
VESTUARIO	\$ 2.764.960	\$ 2.857.586	\$ 2.953.315	\$ 3.052.251	\$ 3.154.502	\$ 3.260.178
PERSONAL	\$ 473.880.000	\$ 489.754.980	\$ 506.161.772	\$ 523.118.191	\$ 540.642.651	\$ 558.754.179
VEHICULOS	\$ 84.800.000	\$ 87.640.800	\$ 90.576.767	\$ 93.611.088	\$ 96.747.060	\$ 99.988.086
MAQUINARIA	\$ 7.250.000	\$ 4.670.000	\$ 4.826.445	\$ 4.988.131	\$ 5.155.233	\$ 5.327.934
SERVICIOS BASICOS	\$ 60.811.862	\$ 62.849.059	\$ 64.954.503	\$ 67.130.479	\$ 69.379.350	\$ 71.703.558
EXTERNALIZAR	\$ 20.808.000	\$ 21.505.068	\$ 22.225.488	\$ 22.970.042	\$ 23.739.538	\$ 24.534.813
IMPREVISTOS	\$ 12.000.000	\$ 12.402.000	\$ 12.817.467	\$ 13.246.852	\$ 13.690.622	\$ 14.149.258
OTROS	\$ 6.980.940	\$ 7.214.801	\$ 7.456.497	\$ 7.706.290	\$ 7.964.451	\$ 8.231.260
FINIQUITOS						\$ 236.940.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 706.675.619</b>	<b>\$ 727.526.377</b>	<b>\$ 751.898.511</b>	<b>\$ 777.087.111</b>	<b>\$ 803.119.529</b>	<b>\$ 1.066.964.033</b>

### DETALLE DE COSTOS ASOCIADOS

MATERIALES	INVERSION INICIAL		
	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
Guantes	90	\$ 1.904	\$ 171.360
Manguera	9000	\$ 1.000	\$ 9.000.000
Rastrillo	76	\$ 6.680	\$ 507.680
Pala	76	\$ 6.783	\$ 515.508
Horquetas	25	\$ 10.234	\$ 255.850
Escobillón Municipal	50	\$ 6.248	\$ 312.400
Zapato seguridad	120	\$ 40.460	\$ 4.855.200
Overol	90	\$ 4.522	\$ 406.980
Gorro misionero	90	\$ 3.015	\$ 271.350
Lente sol	90	\$ 1.428	\$ 128.520
Mascara Facial	15	\$ 15.589	\$ 233.835
Protector solar	90	\$ 2.475	\$ 222.750
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 16.881.433</b>

//51.

MATERIALES MENSUAL			
MATERIALES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL	COSTO TOTAL
Guantes	90	\$ 1.904	\$ 171.360
Manguera	0		\$ 0
Rastrillo	5	\$ 6.680	\$ 33.400
Pala	5	\$ 6.783	\$ 33.915
Fertilizante (NPK)	25	\$ 11.900	\$ 297.500
Mata Maleza	1	\$ 5.534	\$ 5.534
Riego/Gasfiteria			\$ 250.000
Solerillas	15	\$ 2.023	\$ 30.345
Madera escaños	10	\$ 6.396	\$ 63.960
Ultrasol Crecimiento	1	\$ 29.750	\$ 29.750
Pintura	5	\$ 5.800	\$ 29.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 944.764</b>

VESTUARIO MENSUAL			
MATERIALES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
Zapato seguridad			
Oberol	20	\$ 4.522	\$ 90.440
Gorro misionero	20	\$ 3.015	\$ 60.300
Lente sol	15	\$ 1.428	\$ 21.420
Mascara Facial	0		\$ 0
Protector solar	32	\$ 2.475	\$ 79.200
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 251.360</b>

PERSONAL MENSUAL/FINIQUITOS ANUALES				
PERSONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO \$	COSTO TOTAL MENSUAL	FINIQUITOS
Supervisor	1	950.000	950.000	\$ 5.700.000
Capataz	3	520.000	1.560.000	\$ 9.360.000
Cortadores césped	8	420.000	3.360.000	\$ 20.160.000
<u>Orilladores</u>	3	380.000	1.140.000	\$ 6.840.000
Peoneta	3	380.000	1.140.000	\$ 6.840.000
Jefe Operaciones	1	1.500.000	1.500.000	\$ 9.000.000
Gasfiter	1	480.000	480.000	\$ 2.880.000
Albañil	1	480.000	480.000	\$ 2.880.000
Ayudante Albañil	1	380.000	380.000	\$ 2.280.000
Jardinero	76	370.000	28.120.000	\$ 168.720.000
<u>Pitonero</u>	1	380.000	380.000	\$ 2.280.000
		<b>TOTAL</b>	<b>39.490.000</b>	<b>\$ 236.940.000</b>

//52.

MAQUINARIA SERVICIO			
MAQUINARIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
Corta Cesped	8	\$ 360.000	\$ 2.880.000
Orilladora	3	\$ 580.000	\$ 1.740.000
Aireadora	1	\$ 980.000	\$ 980.000
Seteadora	1	\$ 350.000	\$ 350.000
Hidrolavadora	1	\$ 250.000	\$ 250.000
Motosierra	1	\$ 350.000	\$ 350.000
Motosierra Altura	1	\$ 650.000	\$ 650.000
Bomba espalda	2	\$ 25.000	\$ 50.000
TOTAL			\$ 7.250.000

MAQUINARIA ANUAL			
MAQUINARIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
Corta Césped	8	\$ 360.000	\$ 2.880.000
<u>Orilladora</u>	3	\$ 580.000	\$ 1.740.000
Bomba espalda	2	\$ 25.000	\$ 50.000
TOTAL			\$ 4.670.000

VEHICULOS			
VEHICULO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MESUAL \$	COSTO TOTAL \$
Camión Aljibe	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
Camión recolector	2	\$ 1.600.000	\$ 3.200.000
Camioneta traslado	2	\$ 1.100.000	\$ 2.200.000
INVIERNO			\$ 5.400.000
VERANO			\$ 7.900.000

//53.

FLORALES Y MACETAS			
TIPO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MESUAL \$	COSTO TOTAL \$
FLORAL	11250	\$ 417	\$ 4.691.250
MACETAS	80	\$ 4.522	\$ 361.760
TOTAL			\$ 5.053.010

IMPREVISTOS			
			MONTO \$
IMPREVISTOS			1.000.000

EXTERNALIZAR			
SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
Fumigación Olmos	1	\$ 584.000	\$ 584.000
Servicio Técnico		\$ 100.000	\$ 100.000
Arriendo baños Químicos	15	\$ 70.000	\$ 1.050.000
TOTAL			\$ 1.734.000

## Conclusiones

### Nueva Licitación Norte

Actualmente son 312.000 m2 licitados y la municipalidad por esta licitación del sector norte, paga 86 millones de pesos mensuales.

La nueva licitación son 344.000 m2 aproximadamente a un valor de 90 millones mensuales, que pagaría el municipio a la empresa que se adjudique la licitación.

Costo Mantenimiento Anual Empresa Licitada	Costo Mantenimiento Municipal anual	Ahorro Arcas Municipales anual
\$ 90.000.000 x 12	\$ 62.000.000 x 12	
<b>\$1.080.000.000</b>	<b>\$ 744.000.000</b>	<b>\$ 336.000.000</b>

Durante los 6 años de contrato el ahorro sería de **\$ 2.016.000.000**

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Y eso es solo un sector.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : El sector norte, pero lamentablemente en junio de este año por decreto alcaldicio se adjudicaron directamente 2.913 metros cuadrados, 4.578, el 11 del 12, y 2.545 perdón son casi 91 mil 733 metros cuadrados, o sea casi 100 mil metros cuadrados el señor alcalde por sus facultades que le competen porque las bases lo dicen, directamente amplió el contrato a estas empresas que ustedes ven que no están cumpliendo bien.

A mí me preocupa el director de jardines si realmente les pasa multas a estas empresas, me da la impresión que no, las empresas salen impunes de su responsabilidad y lo que a mí me preocupa señor alcalde de que la ampliación del contrato usted no debiera ser eso porque estábamos con la inquietud nosotros de presentarle el proyecto a usted, de que este proyecto es rentable pero ya prácticamente se adjudicaron, a usted obviamente lo facultan las bases y entregó 91 mi 733.

**SR. PRESIDENTE** : Señor concejal yo le pediría, así como cuestiona al funcionario que eso lo haga por escrito como corresponde, porque usted cita la ley, cita la contraloría cita todo, entonces todo formal porque así de una manera puede replicar también formal en lo formal.

Lo que yo le digo es lo siguiente, la licitación la aprobamos este concejo, esta es una concesión, vea bien, porque usted cita la ley, esta es una concesión, y la concesión para realizar la licitación requiere acuerdo de concejo, y usted votó a favor, usted voto a favor para que se licitara, se le presentó el proyecto de licitación para concesión, ahora las ampliaciones de contrato son facultades, pero son facultades del ITO y lo propone el alcalde, y se ha hecho en todos los periodos cuando se aumentan, porque hay recepción de loteos, es lo mismo que pasa con el contrato de aseo aumenta el incremento poblacional y se incorporan esas nuevas viviendas a la licitación, lo mismo pasa con los nuevos loteos y los metros cuadrados adicionales, pero hágalo por escrito si usted tiene reparos y si usted piensa que se hizo algo mal, yo le pediría frente a la comunidad y que lo diga por escrito y lo diga formalmente y yo se lo respondo formalmente donde corresponda, pero así dejar entre ver que hay irregularidades, eso no lo voy a permitir.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Es que yo no estoy de acuerdo por eso.

**SR. PRESIDENTE** : Una cosa es no estar de acuerdo y otra cosa es que yo haya hecho algún abuso o alguna anomalía en mi condición de alcalde, y yo eso quiero que quede grabado, si usted dice que es así que me lo diga, y que lo diga aquí, está la comunidad, si usted lo piensa que lo diga, porque si queda poco claro no se sabe si yo hice alguna irregularidad o fue algo legal.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Usted está haciendo uso de las facultades que le corresponde.

**SR. PRESIDENTE** : Pero eso ya hace más de un año.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Eso fue en junio de este año.

**SR. PRESIDENTE** : Pero la licitación se presentó, yo vine a la exposición de finanzas donde usted participo, estuvimos, habían 3 concejales y yo estuve presente, yo le hice ver lo siguiente, yo le dije que no tengo ningún reparo en evaluarlo esto, si yo no me he negado nunca y están presente acá los concejales que estuvieron en la reunión, le dije que hay una licitación en marcha, donde nosotros mismos como concejo, o sea el alcalde, yo lo propuse al concejo y el concejo lo aprobó, se subió al portar, se realizó la participación de los oferentes y estamos en el proceso de revisión de antecedentes para hacer la propuesta al concejo. El asesor jurídico me informó que eso no lo podíamos echar atrás, no podíamos echar atrás esa licitación porque no teníamos fundamento de fondo para echarla atrás, eso yo se los manifesté en esa reunión, y les dije que evaluásemos para las posteriores licitaciones realizar este proyecto.

Ahora con respecto al proyecto de fondo está Cristian Ramírez acá, yo tengo mis dudas metodológicas porque cuando yo comparo los 744 versus los 1080 no son los mismo requerimientos, eso es lo que yo le hice ver, que debiesen haberse evaluado los mismos requerimientos para evaluar peras con peras y no peras con manzanas, porque acá no hay base de operaciones, pero acá no hay montones de cosas que sí se le exigieron a la empresa, entonces yo creo que efectivamente puede ser razonable y me parece que hay que evaluarlo, pero tiene que metodológicamente cumplir con los requisitos eso es lo que digo yo solamente.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Esta es la tercera vez que se lo presentamos a los colegas.

**SR. PRESIDENTE** : No yo estuve presente.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : A usted, pero esta es la tercera vez que se lo presento a los colegas.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo el tema de echar para atrás no sé si están concluyente eso de que no se puede, está el dictamen del cerro castillo que estaba en proceso de licitación y estaba ya todo prácticamente sellado y hubo un requerimiento y se echó atrás, es una situación muy similar a esta.

**SR. PRESIDENTE** : Habría que revisarlo.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Habría que revisar la jurisprudencia respecto a eso, tengo mis dudas que sea así tan cerrado.

**SR. PRESIDENTE** : Si está ese antecedente es bueno tenerlo.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : En el caso de esto, yo creo que al menos analizando la presentación del colega yo creo que al menos hay que detenerse a examinar estos datos porque sería sumamente importante para el municipio poder ahorrarse, yo la otra vez fui muy crítico, de una vez de una licitación fueron varios miles de millones de pesos, que quedó muy en duda porque el oferente era más caro en mil millones de pesos que el resto, que ofrecían exactamente lo mismo.

**SR. PRESIDENTE** : En el periodo pasado.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Pero usted era su administrador municipal.

**SR. PRESIDENTE** : Yo era funcionario.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Es decir del círculo cercano, pero yo creo que eso hoy día, porque yo siempre he sido defensor que estas actividades, que son por ejemplo la mantención de las áreas verdes las podamos manejar nosotros yo creo que somos lo suficientemente inteligente para poder generar un sistema para poder manejar esto, yo creo que no puede escapárselo de las manos si tenemos un antecedente donde vamos a generar un ahorro para el municipio.

**SR. PRESIDENTE** : Sixto, si yo no me he negado nunca a la discusión, lo que si lo que digo que metodológicamente, y ahí Hernán también por su formación ojala que me corrobore que tienen que evaluarse los mismo proyectos, de lo contrario si yo a uno le saco elementos obviamente va hacer más económico, si o no, si en uno yo en uno le coloco saben que son 113 personas y en el otro yo lo hago con 50, con base de operaciones, otro sin base de operaciones a lo mejor, o de lo contrario se están evaluando cosas distintas.

//56.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Primero agradecerle a Juan Carlos el trabajo y la dedicación que ha puesto en esto porque como él mismo mencionó no es primera vez que nos lo presenta, y está muy bien hecho y ahí yo quiero aclarar, es verdad, el alcalde tiene un punto, uno tiene que comparar dos cosas iguales, sin embargo el espíritu de esta presentación es utilizar de la mejor manera los recursos municipales que existan, para que nosotros vamos a imponernos la necesidad de una base de operaciones, sería innecesario, no, no vamos a ir a comprar terrenos o arrendar terrenos por ahí para poner una base de operaciones cuando tenemos espacios disponibles cuando hay muchas cosas que el municipio tiene, mucho recurso ocioso que podríamos darle un uso, cuando digo recursos ociosos no me refiero a personas, me refiero a recursos del municipio para que nadie se sienta atacado, no fue esa mi intención, no, pero hay muchos recursos ociosos del municipio que podríamos darle un uso, yo creo que es haya donde apunta Juan Carlos, eso yo lo encuentro estupendo pero yo claramente yo comparto este sistema, creo que se puede hacer de manera muy eficiente, así como en algún momento decidimos que era mucho más eficiente que la corporación de desarrollo administrara una entidad tan compleja como la macroferia, que es hartó más compleja que los jardines, eso lo sabemos, pero se tomó la decisión y la estamos administrando a través de la corporación, yo no veo ninguna razón por la cual nos complique mucho regar los jardines y mantener las plantas. Pero solamente para terminar, pero independiente de eso, porque incluso eso lo podríamos discutir y mi argumento es ese, o sea si nosotros somos capaces de administrar la macroferia que tiene un hoyo negro y ahora al parecer está funcionando en mejores condiciones, no veo el problema en administrar la mantención de las áreas verdes, pero lo que sí me causa extrañeza, es que ninguno, ni el encargado de áreas verdes, ni el alcalde, ni ninguno de los colegas haya reparado en las fotografías que acabamos de ver, pucha la empresa no está cumpliendo, ni si quiera se trata aquí de resciliar un contrato o de parar una licitación, es de que cumplan lo que está comprometido, se están secando las áreas verdes, no tenemos flores, quien fiscaliza ahí.

**SR. SECRETARIO** : Viviana tenía la palabra.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Entiendan yo estoy molesto, porque yo vengo de principios de año diciendo, administremos nosotros los jardines, pero ustedes van y amplían un contrato por decreto municipal, es que no estoy de acuerdo con eso.

**SR. PRESIDENTE** : La licitación de concesión si usted está de acuerdo.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Le está ampliando un contrato a una persona que no está cumpliendo.

**SR. PRESIDENTE** : La licitación de concesión, usted aprobó la licitación de concesión o no la aprobó, pero le hago la pregunta aprobó la licitación o no.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Usted en base a las bases.

**SR. PRESIDENTE** : Pero usted aprobó la licitación o no.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Que licitación.

**SR. PRESIDENTE** : De concesión de áreas verdes, la aprobó o no la aprobó.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Sí, lógico.

**SR. PRESIDENTE** : Entonces es incoherente con lo que está planteando.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos se concédele la palabra a la concejala.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Yo no sé Juan Carlos porque tú dices que uno no anda fiscalizando, porque yo me he sacado la cresta trabajando en la calle, aunque tú no lo creas salgo con don Isidro y con don Cristian Ramírez periódicamente, a fiscalizar, sí, a decirle que es lo que está mal y a usted hace dos semanas le dije que pasa con la Florida, eso es fiscalizar, pero no me puedes decir a mí porque yo he andado hasta en el lecho del río viendo como están sacando los áridos, y a ustedes les consta, me he sacado la mugre, en el río me caí, pero no puedes decir que no estamos fiscalizando, porque nos estas faltando el respeto, soy la presidenta.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo no le estoy faltando el respeto.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Sí, estas faltando el respeto, tú no puedes decir, y quiero la copia donde dijo que no estábamos fiscalizando, y alcalde lo que usted acaba de pedir que va a entregar toda la documentación se la pido yo también porque quiero verla, tú no puedes decir que nosotros no fiscalizamos, y nos faltas el respeto a todos, porque que hacemos nosotros cuando vamos a una comisión de educación, cuando estamos con don Víctor revisando,

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : En su área usted es la presidenta.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Bueno, pero yo soy la directora y a mí nunca

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias alcalde, yo considero que cualquier esfuerzo de investigación y propuesta con fundamentos matemáticos, estadísticos, es bueno considerarlo y tomarlo en cuenta, personalmente pienso que a veces la pasión nos juega malas pasadas y no tenemos por qué enojarnos y tampoco descalificar el trabajo que hacen los demás, yo creo que lo importante acá es que cuando se trata de un proyecto de esa naturaleza y que puede ser un tremendo flujo de recursos para la municipalidad hay que evaluarlo con todos los equipos que corresponden y a la luz de esos antecedentes, yo creo que ninguno de los concejales si es para el bien de la ciudad vamos a estar en desacuerdo para aprobarlo distinguido, pero tenemos que ser mucho más solidarios y menos descalificadores del trabajo que hacen los demás, porque todos hacemos un gran esfuerzo, y hasta hace poco teníamos armonías en nuestros concejos y hoy día pareciera que la confianza y las descalificaciones han minado desgraciadamente nuestra gestión.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Yo voy a ir directo al grano, aquí no somos ninguna familia unida, los concejales todos aquí, mirándolos de frente, no somos ninguno unido, y tenemos que decírselo a ustedes, no tenemos ninguna amistad entre nosotros, yo no tengo amigos aquí, con el que más trato es con Chago Oñate, con ninguno de los demás, me he tomado alguna bebida con usted señor, no, contésteme, me he tomado alguna bebida con usted, ninguna, con usted nanito, tampoco no me he tomado ninguna bebida, aquí tengo mis cuentas del mes que voy a pagar, quedé debiendo 10 Lukas, las voy a pagar, no me pregunten en que me gasté la plata, y no me pregunten en que debo ya 200 mil pesos para el otro mes, a muerto gente, yo lo entierro, digo algo, calladito, me preocupa, y toda esta familia que está aquí, usted la familia la ve desunida, don Cristian Ramírez lo llamé a las 12 a usted del cuerpo de bomberos de la sexta compañía, le dije que había una basura, en la calle Arturo Prat, en Santa Rosa y O'Higgins los dueños de casa se corrieron más afuera, no hay veredas, voy a solucionar ese problema, que poco cuesta.

Ahora otra cosa, yo no necesito votos, si alguna persona de los que están aquí les haya dicho voten por quien yo diga, déjenme de mentiroso por favor, le digo párese al tiro, porque esta mano como se abre se cierra, a mí no me compra nadie, nadie, ni con plata ni con nada, para encontrar a este caballero todo malo, porque no lo dejan trabajar tranquilo, porque no lo dejan que haga lo que tiene que hacer, yo les digo lo siguiente si aquí todos tuviéramos unidos, ustedes, nosotros, que grande haríamos Talca, que estamos haciendo de Talca, estamos destruyéndola, si aquí no estamos haciendo nada bueno, estamos destruyendo a Talca, queremos que el Ranger se vaya más arriba, como le vamos a decir a Ranger ofrezcámosle que va a llegar arriba, estamos ayudando al español, que es lo que estamos ayudándolo, estamos desmejorando, porque no le hacemos empeño todos, hagamos grande Talca, porque Talca espera que su concejo comunal lo levante, así es que solamente señor alcalde cuente conmigo.

**SR. SECRETARIO** : Alcalde como no hay punto para dirimir se acabó el tiempo, se acabó la sesión.

**SR. PRESIDENTE** : Se levanta la sesión.

**Finaliza la reunión a las 19:30 horas.**